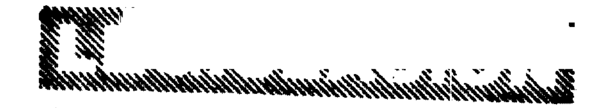
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina





Buenos Aires, martes 16 de abril de 1974

NUMERO **22.892**

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.067.388

HECTOR ORESTE ZIPPILI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5486

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011

EXPEDICION
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

ACLARACION

Edición del día: 5/4/74

DECRETO Nº 1.019/74

Se hace saber que en el decreto 1.019/74, publicado en el Boletín Oficial del día 5/4/74, apareció ilegible una parte del artículo 2º:
Pág. 2 - Col. 4ª - Art. 2º

Donde dice:
"Asignación por escolaridad primaria 8
Asignación por escolaridad media y superior .... 146"

Debe decir:
"Asignación por escolaridad primaria 84
Asignación por escolaridad media y superior .... 140"

Sumario Numérico

El ejemplar de la presente edición del **BOLETIN OFICIAL**, consta de tres secciones, a saber

1ª Sección:
LEGISLACION: 12 páginas

2ª Sección:
JUDICIALES: 24 páginas

3ª Sección:
COMERCIALES y CIVILES: 32 páginas

LLAMADOS A ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

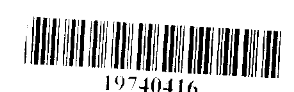
Originales presentados	Fecha de primera publicación	Llamado a asamblea para el día
1/4	4 y 5/4/74	14, 15, 16 y 17/4/74
2/4	8, 9 y 10/4/74	18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24/4/74
3/4	15/4/74	25/4/74
4/4	16/4/74	26/4/74
5/4	17/4/74	27/4/74
8/4	18/4/74	28/4/74
9/4	19/4/74	29, 30/4 y 1º/5/74
10 y 15/4	22/4/74	2 y 3/5/74
16, 17 y 18/4	23/4/74	3/5/74
19/4	24/4/74	4/5/74

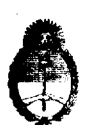
La presente exigencia sólo regirá los días 1º al 18/4/74.

Horario de atención al público: 12.45 a 17.

Dirección: Santa Fe 1650 - Capital Federal.

La Dirección Nacional





DECRETOS

SEGURIDAD SOCIAL

Declárase de interés nacional y auspíciase la realización de una Conferencia.

DECRETO
Nº 1.047
Bs. As., 3|4|74.

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la VI Reunión de la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos y en la XIX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, la Asociación Internacional de la Seguridad Social y el citado Comité Permanente programaron la realización, en el curso del corriente año, de una Mesa Redonda sobre Aspectos Básicos de la Planificación de la Seguridad Social en la Región Americana, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires;

Que en razón de la importancia técnica e internacional que reviste el tema de la planificación de la seguridad social, la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social han acordado que el evento de referencia sea convocado en nombre de las mencionadas organizaciones conjuntamente, dentro del marco general de actividades de las mismas, con carácter de Conferencia Interamericana sobre Planificación de la Seguridad Social;

Que las citadas organizaciones internacionales han ratificado que la ciudad de Buenos Aires sea la sede de la Conferencia, fijando como fecha para su realización del 29 de julio al 2 de agosto del corriente año;

Que, asimismo, atendiendo a una propuesta de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria de la República Argentina la Asociación Internacional de la Seguridad Social ha resuelto convocar en la misma fecha también en la ciudad de Buenos Aires, una Mesa Redonda sobre Asignaciones Familiares;

Que el gobierno e instituciones de seguridad social argentinos son miembros de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, y participan activamente en las reuniones, trabajos y estudios que las mismas realizan, tanto a nivel mundial como en el plano regional americano;

Que la Conferencia Interamericana sobre Planificación de la Seguridad Social tendrá por finalidad analizar los métodos más adecuados para la inclusión, en cada país, de la planificación sectorial de la seguridad social en la planificación socio-económica integrada, dentro del contexto de las políticas nacionales de desarrollo, con el objeto de instrumentar los medios necesarios para lograr una elevación de los niveles de vida sobre la base de un plan racional fundado en la justicia distributiva que permita dar respuesta a las aspiraciones prioritarias del ser humano;

Que esa Conferencia se ocupará por primera vez de la problemática de la planificación de la seguridad social a nivel continental con la participación conjunta de las tres organizaciones internacionales antes mencionadas;

Que la Mesa Redonda sobre Asignaciones Familiares tratará la promoción, desarrollo y perfeccionamiento de esas prestaciones en el Continente Americano, y constituirá la primera reunión internacional que sobre el tema se realiza en América;

Que a mérito de lo expresado, la Conferencia y Mesa Redonda mencionadas revisten interés nacional, por lo que corresponde que el gobierno argentino preste su auspicio a la realización de las mismas y adopte las medidas necesarias para asegurar el éxito de ambos eventos, que han de congregar a instituciones y especialistas nacionales, extranjeros e internacionales en el campo de la seguridad social y otras disciplinas afines;

Que en razón de su competencia específica, la Secretaría de Estado de Seguridad Social es la indicada para llevar a cabo los trabajos de organización de las reuniones a celebrarse en Buenos Aires, con la participación de los demás sectores interesados;

Que a estos fines es conveniente designar una Comisión Organizadora Nacional que tendrá a su cargo las tareas inherentes a la convocatoria, en nombre de las organizaciones internacionales patrocinadoras, y la organización en el país de la Conferencia Interamericana sobre la Planificación de la Seguridad Social y la Mesa Redonda sobre Asignaciones Familiares, en coordinación con las Secretarías Generales de dichas organizaciones;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional y auspíciase la realización de la Conferencia Interamericana sobre Planificación de la Seguridad Social y la Mesa Redonda sobre Asignaciones Familiares, que tendrán lugar en la ciudad de Buenos Aires del 29 de julio al 2 de agosto del corriente año.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Seguridad Social queda facultada para adoptar las medidas que requiera la realización de la Conferencia y Mesa Redonda citadas, pudiendo a tales efectos solicitar la colaboración de las Cajas de Asignaciones Familiares y otras instituciones de seguridad social de la República Argentina.

Art. 3º — Constitúyese una Comisión Organizadora Nacional que tendrá a su cargo la convocatoria, en nombre de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, el Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, y la organización en el país de los eventos mencionados, en coordinación con las Secretarías Generales de las citadas organizaciones internacionales.

Art. 4º — La Comisión a que se refiere el artículo anterior funcionará en jurisdicción de la Secretaría de Estado de Seguridad Social.

Estará integrada por el señor Subsecretario de Seguridad Social, quien la presidirá, tres representantes de la mencionada Secretaría de Estado, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las Cajas de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio y para el Personal de la Industria, respectivamente, y el Presidente de la Comisión Regional Americana de Organización y Sistemas Administrativos.

Art. 5º — La mencionada Comisión queda facultada para dirigirse directamente a autoridades y organismos públicos y privados, nacionales, extranjeros o internacionales, en todo lo concerniente al cumplimiento de los cometidos asignados en el artículo 3º.

Art. 6º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a las respectivas partidas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para el ejercicio 1974.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social, Relaciones Exteriores y Culto y del Interior.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.
Alberto J. Vignes.
José López Rega.

MISIONES DIPLOMATICAS

Modifícase parcialmente el decreto 25|70.

DECRETO
Nº 938
Bs. As., 27|3|74

VISTO los decretos Nº 25|70, relativo a las franquicias que se otorgan a los miembros de las misiones diplomáticas acreditadas en el país, y el número 5.529, relacionado con el régimen preferencial para la adquisición de automóviles de industria nacional, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones introducidas al régimen legal de franquicias diplomáticas por el decreto Nº 25|70 varían sustancialmente el régimen de nacionalización de automóviles particulares importados por el personal diplomático acreditado ante el Gobierno Argentino.

Que las citadas modificaciones alteran fundamentalmente la tradicional política de acercamiento que ha seguido el país con los señores representantes diplomáticos extranjeros.

Que el régimen preferencial para la adquisición de automóviles de industria nacional ha contribuido a menguar las alteraciones producidas por el decreto Nº 25|70 con respecto a la nacionalización de los automóviles de propiedad de los representantes extranjeros, acortando los plazos de cuatro a dos años en lo relativo a los vehículos de fabricación nacional.

Que ninguno de los dos instrumentos legales contempla la posibilidad de una nacionalización de vehículos sin pago de tributos o impuestos ante el cese de funciones del representante extranjero por su traslado a otro destino.

Que corresponderia otorgar este beneficio a los señores representantes extranjeros, por cuanto ello contribuirá a un mayor acercamiento de nuestro país con los Gobiernos que representan y condice con la política nacional a este respecto.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al artículo 14 del decreto Nº 25|70, el siguiente apartado:

"e) Cualquiera fuese el lapso transcurrido, en caso de cese de funciones en la República Argentina por traslado, circunstancia que de por sí habilitará al beneficiario para efectuar la transferencia en las mismas condiciones que las previstas en el apartado anterior".

Art. 2º — Sustitúyese el texto del apartado b) del artículo 7º del decreto número 5.529|72, por el siguiente:

"b) En caso de traslado del beneficiario".

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.
José B. Gelbard.

INMUEBLES

Concédese un inmueble al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

DECRETO
Nº 1.011
Bs. As., 29|3|74

VISTO la solicitud interpuesta ante el Ministerio de Bienestar Social por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, creado por el Decreto-Ley número 19.032|71, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por el mencionado texto legal el referido Instituto debe ofrecer por sí o por medio de terceros, a los jubilados y pensionados del régimen nacional de previsión y a su grupo familiar primario, la prestación de servicios médicos asistenciales, promoción cultural, proveeduría, recreación y turismo.

Que a fin de cumplir las funciones asignadas, el mencionado Instituto requiere en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) un edificio cuyas condiciones le permita alcanzar los objetivos previstos.

Que actualmente se encuentra desocupado el inmueble ubicado en la calle Laprida 706 de esa ciudad, propiedad de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, cuyo uso precario y gratuito podría ser concedido a la Institución solicitante.

Que es conveniente, asimismo, poner en conocimiento de la entidad beneficiaria lo establecido por la Circular "A" 2|68 Cde. 3 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido por el artículo 53 de la Ley de Contabilidad, modificado por el Decreto Ley Nº 18.142|69,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Conceder al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados el uso precario y gratuito del inmueble sito en la calle Laprida 706 de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) propiedad de la Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

Art. 2º — El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados tendrá a su cargo el pago que demande el mantenimiento y conservación del inmueble cedido, así como también la cobertura de los riesgos e instalaciones existentes en el mismo.

Art. 3º — El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, de conformidad con las disposiciones de la Circular "A" 2|68 Cde. 3 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, deberá abstenerse de efectuar en el referido edificio cambios estructurales, arquitectónicos y|o ambientales de carácter permanente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.

SERVICIO EXTERIOR

Nombramientos.

DECRETO
Nº 1.052
Bs. As., 3|4|74

VISTO el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 28 de marzo de 1974; la vacante existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado; lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor D. Omar Muhamad Vaquir (M. 6.862.773), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Ley 19.300|71 del Servicio Exterior de la Nación.

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 007 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

DECRETO
Nº 1.053
Bs. As., 3|4|74

VISTO el pronunciamiento favorable de la Comisión que se expidió sobre las reincorporaciones, el Acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación en su sesión de fecha 28 de marzo de 1974; la existencia de la vacante en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Ley número 20.549, y

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el cargo de Ministro Plenipotenciario, al señor D. Raúl Carlos Desmaras Luzuriaga (M. 5.122.921).

Art. 2º — La presente designación no da derecho a reclamo alguno por las remuneraciones no percibidas desde la fecha del cese hasta la de reintegro.

Art. 3º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 1.50 — 20 — 002 — 0 — 307 — 1 — 11 — 1110 — 063 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Alberto J. Vignes.

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO
Nº 1.055
Bs. As., 3|4|74.

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y los Expedientes Nros. 10.960|73, 10.436|73 y 10.899|73 del Registro del Ministerio de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, al señor doctor Raúl David Mender (Matrícula Nº 3.631.416) en reemplazo del doctor Julio César Abregú, quien ha optado por los beneficios de la Ley número 20.550.

Art. 2º — Desígnase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, al señor doctor Rodolfo Norberto Cano (Matrícula Nº 367.945), en reemplazo del doctor Manuel Ricardo Bustos Fierro, quien ha optado por los beneficios de la Ley Nº 20.550.

Art. 3º — Desígnase Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán al señor doctor Eduardo Lucio Vallejo (Matrícula Nº 3.503.081).

Art. 4º — Desígnase Juez Federal de Primera Instancia de Tucumán al señor doctor Jesús Santos (Matrícula Nº 3.507.806).

Art. 5º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal —Juzgado Letra "D"— a la doctora Luisa Martha Riva Aramayo (L. C. Nº 9.749.185), en reemplazo del doctor Héctor Ricardo Angel Vera Vallejo, quien ha optado por los beneficios de la Ley Nº 20.550.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Reintegros y promociones.

DECRETO
Nº 1.074

Bs. As., 4|4|74.

VISTO las disposiciones contenidas en la Ley 20.508 y las presentaciones interpuestas por los ex agentes del Servicio Penitenciario Federal que fueron separados de la repartición, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión integrada por Resolución 453|73 del Ministerio de Justicia, elevó los antecedentes de los peticionantes para su consideración.

Que en consecuencia es de estricta justicia para aquellos que se encuentren comprendidos en las prescripciones citadas, proceder a su reintegro con restitución de derechos, en especial en el grado jerárquico que le hubiere correspondido de haber permanecido en actividad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reintégrase y promuévese en el Servicio Penitenciario Federal a partir de la fecha de sus respectivas presentaciones y en el escalafón y grado que en cada caso se indica, a los siguientes agentes: En el Escalafón Cuerpo General (Plana Superior) A Prefecto: Jorge Amadeo Green (Mat. Nº 4.012.719), A Subprefecto: Emilio Arnoldo Giménez (Mat. Nº 106.305); A Adjutor Principal: Aurelio Napoleón Cristini (Mat. número 4.230.011); Francisco Javier Navas (Mat. Nº 6.735.187); Carlos Oscar Alzogaray (Mat. Nº 4.138.918), en el Escalafón Profesional —Subescalafón Sanidad— A Subalcaide doctor Humberto Curci (Mat. número 154.225); en el Escalafón Cuerpo General (Personal Subalterno) A Ayudante de Cuarta: Carlos González Landa (Mat. Nº 1.132.838).

Art. 2º — Reintégrase en el Servicio Penitenciario Federal a partir de la fecha de sus respectivas presentaciones y en el Escalafón y grado que en cada caso se indica a los siguientes agentes: Escalafón Cuerpo General (Plana Superior) Prefecto: Juan Bernardo Jones (Matrícula Nº 426.610), Alcaide: Raúl Miranda Costa (Mat. Nº 4.025.798); Escalafón Cuerpo General (Personal Subalterno) Ayudante Mayor: Luis Angel Fenili (Matrícula Nº 4.008.718) Ayudante de Primera: Juan Pedro Palamara (Matrícula número 3.028.493); Ayudante de Segunda: Ceferino López (Mat. Nº 7.400.954).

Art. 3º — Reconócese al solo efecto previsional y en las dos cátedras que dictaba en la Escuela Penitenciaria de la Nación al Inspector General (R) Héctor Leopoldo Blasco (Mat. Nº 4.481.049) debiendo computarse a tal fin como servicio efectivo el lapso transcurrido entre el cese de la actividad y la fecha de presentación de su solicitud.

Art. 4º — Reintégrase y promuévese en el Servicio Penitenciario Federal post-mortem, en el escalafón y grado que en cada caso se indica, a los agentes que se menciona a continuación, debiendo computarse como servicio efectivo el lapso transcurrido entre el cese de la actividad y la fecha de su fallecimiento. Los derechohabientes gozarán de los beneficios de la Ley 13.018 a partir de la fecha de sus respectivas presentaciones. En el Escalafón Cuerpo General (Personal Subalterno) A Ayudante de Cuarta: Andrén Millán Ford (quien poseía la matrícula Nº 7.337.711); Zenón Nicolás Geremías Mariani (quien poseía la mat. número 1.579.879).

Art. 5º — Se reconoce al solo efecto previsional y como servicio efectivo el lapso transcurrido entre el primero de enero de mil novecientos cincuenta y seis y el primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete al Inspector General (R) Fernando Gastón Dobanton (Mat. Nº 2.454.224).

Art. 6º — El personal promovido y|o reintegrado por el presente decreto, revistará en situación de retiro voluntario conforme a las disposiciones vigentes.

Art. 7º — Para el personal mencionado en los artículos 1º, 2º, importará el reconocimiento de los deberes y derechos previstos en la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal, computándose como servicio efectivo el lapso transcurrido entre el cese de la actividad y la fecha de la respectiva presentación.

Art. 8º — En ningún caso y por ningún concepto se acordará a los beneficiarios comprendidos en el presente decreto, el pago de haberes con anterioridad a la fecha de presentación de sus respectivas solicitudes.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

PROVINCIAS

Mendoza.

Apruébase un Convenio celebrado con la Universidad Nacional de Cuyo.

DECRETO
Nº 1.008

Bs. As., 29|3|74

VISTO el Expediente Nº 1.810/73 del registro de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que se tramitó el Convenio celebrado entre la provincia de Mendoza y la citada Casa de Altos Estudios con fecha 23 de octubre de 1973, y

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Mendoza lo ha autorizado por la Ley Provincial número 3.969.

Que dicho convenio tiende a la integración de los estudios superiores que se realizan en Mendoza dentro de la Universidad Nacional de Cuyo a efectos de evitar duplicaciones de esfuerzos.

Que las condiciones generales del Convenio procuran asegurar el normal desarrollo de la enseñanza y la igualdad en los derechos y las obligaciones del personal y los alumnos de las instituciones que se transfieren respecto de las vigentes en la Universidad Nacional de Cuyo.

Que se transfieren a la Universidad Nacional de Cuyo la Escuela Superior de Comunicación Colectiva y la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y la Escuela Superior de Bellas Artes, la promoción de cuyas carreras han sido autorizadas por Resolución Nº 3.406 dictada el 26 de diciembre de 1973 por el señor Ministro de Cultura y Educación en ejercicio de las facultades conferidas al Consejo de Rectores de Universidades Nacionales.

Que por ulteriores convenios parciales se especificarán en forma detallada los bienes transferidos por la Provincia, que la Universidad Nacional de Cuyo, en ejercicio de sus atribuciones procederá a aceptar.

Que la Provincia contribuirá durante el lapso de cuatro años contados desde la efectivización de cada una de las transferencias, a la financiación de las erogaciones que requieren los servicios transferidos en la forma prevista en la cláusula decimoprimera del Convenio.

Que corresponde que este Convenio sea aprobado por el Poder Ejecutivo Nacional, atento a lo aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio celebrado entre la provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo con fecha 23 de octubre de 1973, y que como anexo I forma parte del presente decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación y del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.
Benito P. Llambí.

ANEXO I

Entre la provincia de Mendoza, en adelante la Provincia, representada en este acto por el señor Gobernador, don Alberto Martínez Baca, y la Universidad Nacional de Cuyo, en adelante la Universidad, representada por el señor Interventor, Ing. Agr. don Roberto Vicente Carretero, se formaliza en el día de la fecha el presente convenio conforme las siguientes cláusulas:

Primera: Objetivo: Con el fin de integrar los estudios superiores de nivel terciario que ofrecen actualmente la Universidad y el Estado Provincial, a efectos de no superponer esfuerzos y evitar duplicaciones de carreras e instituciones que derivan en irracionalidad y desorden, la Provincia transfiere a la Universidad, y ésta recibe, los servicios docentes y de investigación que prestan en el nivel superior a través de los siguientes establecimientos: Escuela Superior de Comunicación Colectiva, Facultad de Antropología Escolar, Escuela Superior de Servicio Social, Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y Escuela Superior de Bellas Artes.

Segunda: La Universidad se obliga a crear nuevas carreras y descentralizar geográficamente la prestación de sus servicios, conforme las aspiraciones y necesidades que en materia de enseñanza universitaria manifieste el Pueblo de la Provincia, a cuyo fin el Estado Provincial a través de sus organismos competentes podrá poner en conocimiento de la autoridad universitaria tal circunstancia. La Universidad Nacional de Cuyo evaluará tales requerimientos y creará los servicios de docencia e investigación correspondientes, de acuerdo con sus posibilidades académicas y presupuestarias.

Tercera: Convenios Parciales: Las partes formalizarán convenios parciales para cada una de las transferencias de los establecimientos enunciados en la cláusula primera, conforme con las condiciones generales que se establecen por el presente convenio.

Cuarta: Etapas: Las partes convienen que la transferencia dispuesta por la cláusula primera se realizará de acuerdo con las siguientes etapas:

a) **1a. Etapa:** Autorización: Las partes se comprometen a gestionar, en el menor plazo posible, la autorización del presente convenio mediante la pertinente ratificación legislativa en cuanto a la Provincia y ministerial en lo referido a la Universidad;

b) **2a. Etapa:** Convenios Parciales: Una vez cumplimentada la primera etapa, las partes deberán formalizar los convenios parciales previstos en la cláusula tercera, en los que se especificarán en forma detallada los bienes y servicios transferidos por la Provincia, y que la Universidad recibe. La Provincia certificará los planes de estudio vigentes en cada uno de sus establecimientos, así como también la nómina del personal docente, no docente y del alumnado que pertenece a los mismos y que cambian de jurisdicción;

c) **3a. Etapa:** Transferencia Efectiva. A partir del 1º de enero de 1974 y desde la fecha que se establezca en los convenios parciales, se operará la efectiva transferencia de los bienes y servicios correspondientes a los establecimientos a que se refiere el presente convenio, asumiendo la Universidad la plena dirección de los mismos.

Quinta: Planes de Estudio: La Universidad respetará el derecho de opción de los alumnos transferidos de continuar hasta su conclusión, las carreras que actualmente cursan de acuerdo con los planes de estudio vigentes, o de incorporarse a los nuevos planes que resulten de una eventual reestructuración de los mismos, con arreglo a las normas que la Universidad a tal efecto establezca.

Sexta: Personal: La transferencia del personal se realizará de conformidad con los siguientes criterios generales:

a) Personal docente y de investigación:
  a.1. Efectivo: El personal que a la fecha de la transferencia revista en calidad de efectivo, será transferido conservando el carácter y la categoría que posea. Permanecerá en las condiciones mencionadas, siéndoles de aplicación las normas del artículo 54 del Estatuto de la Universidad;
  a.2. Interino: El personal que revista a la fecha de la transferencia en calidad de interino, permanecerá en sus funciones en la misma situación de revista y categoría, siéndoles de aplicación las normas del Estatuto de la Universidad relativas a este personal;
  a.3. Contratado: El personal contratado será transferido en la misma situación de revista y categoría, por el término de su contratación;

b) Personal no docente: El personal que revista en calidad de efectivo, será transferido en las condiciones de origen;

c) Reencasillamiento: La Universidad procederá al reencasillamiento del personal docente y no docente de los establecimientos provinciales transferidos, en las categorías escalafonarias similares que resulten de aplicar la legislación universitaria. En tal reencasillamiento se respetarán las funciones del mencionado personal.

En ningún caso se disminuirá la remuneración del personal transferido.

Séptima: Certificaciones: La Provincia entregará a la Universidad en el momento de la firma de los convenios parciales, la foja de servicios certificada de cada uno de los agentes transferidos, con especificación detallada de su situación de revista, remuneraciones, asignaciones familiares y todo otro dato o antecedente relacionado con el referido personal.

Octava: Régimen de Alumnos: Los alumnos de los establecimientos transferidos se ajustarán a las reglamentaciones académicas de origen, mientras las mismas no sean objeto de modificación por parte de la Universidad.

Novena: Bienestar Estudiantil: El alumnado de los establecimientos transferidos gozará de los beneficios que la Universidad otorga en materia de becas, comedores y demás prestaciones en cuanto a bienestar estudiantil se refiere.

Décima: Bienes: La Provincia transfiere a la Universidad y ésta recibe sin cargo alguno, la totalidad de los derechos y bienes de los establecimientos que se indican en la cláusula primera, según inventarios actualizados de muebles, semovientes y derechos, los que formarán parte de los respectivos convenios parciales.

En caso de producirse la transferencia al patrimonio provincial de los bienes donados al Círculo de Periodistas por Ley Nº 3.674, la Provincia se compromete a transferir los mismos en propiedad o en comodato, a la Universidad, sin cargo alguno.

Decimoprimera: Financiación: La Provincia contribuirá durante el lapso de cuatro años contados desde la efectivización de cada una de las transferencias, a la financiación de la totalidad de las erogaciones actualizadas que insuman anualmente los servicios transferidos, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Durante los primeros doce meses de haberse operado la transferencia efectiva, la Provincia financiará el 80 % del total mencionado;

b) En los períodos anuales sucesivos, la Provincia continuará financiando las erogaciones correspondientes a los servicios transferidos en los porcentajes siguientes: 60 % el segundo período anual; 40 % el tercer período anual y 20 % el último período anual;

c) A estos efectos, anualmente y con la antelación debida, las partes elaborarán un cálculo actualizado del costo de los servicios;

d) El aporte de la Provincia deberá concretarse en entregas mensuales, por duodécimos, para permitir atender normalmente las erogaciones que requieran los servicios transferidos.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Mendoza, a veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.



RESOLUCIONES

Secretaría de Desarrollo Industrial

IMPORTACION

Apruébanse las pautas, procedimientos y formularios para la realización de una encuesta.

RESOLUCION
Nº 275

Bs. A.s, 5|4|74

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto reglamentario Nº 751|74, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 20.545 en materia de regímenes de importación resulta necesario efectuar modificaciones al régimen de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.).

Que resulta aconsejable y consistente con lo dispuesto por la citada Ley en materia de procedimiento de aplicación; recabar de las empresas del Sector Industrial opinión respecto de las modificaciones necesarias.

Que, a tales efectos, las organizaciones empresarias constituyen una de las vías adecuadas para la canalización de la información técnica pertinente, mediante el sistema de encuesta.

Que deben sistematizarse los datos a relevar y fijarse los plazos para su recepción con vistas al ordenamiento técnico y el ajuste a los cronogramas de gestión de esta Secretaría de Estado.

Por ello,

El Secretario de Desarrollo Industrial, Resuelve:

1º — Apruébanse las pautas, procedimientos y formularios que figuran en el Anexo de la presente Resolución, destinados a la realización de la encuesta sobre Modificaciones al Régimen de Importación de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

2º — Invítase a las Entidades Gremiales Empresarias a participar de la encuesta según las especificaciones técnicas aprobadas en el artículo 1º.

3º — Instrúyase a la Dirección Nacional de Industria a que, por mediación del Departamento que tendrá a su cargo el reajuste arancelario provea la asistencia técnica para el diligenciamiento de la encuesta y recepcione la documentación correspondiente.

4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Davie.

ANEXO "C"

Pautas y Procedimientos de la Encuesta sobre Modificaciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación

("Encuesta sobre modificaciones a la N.A.D.I.")

1º — Objetivos

La "Encuesta sobre modificaciones a la N.A.D.I." se propone registrar en forma sintética y representativa las recomendaciones del sector industrial respecto del reajuste arancelario a efectuarse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (N.A.D.I.).

La consulta opera como mecanismo de apoyo informativo dentro del programa de implementación de lo dispuesto por la Ley Nº 20.545, en lo referente a la materia regímenes de importación, y en la órbita de competencia de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

2º — Instituciones comprendidas en la consulta

El universo encuestado está constituido por las entidades empresarias del sector industrial.

3º — Información requerida

La consulta comprende dos tipos de información, los que pueden describirse del siguiente modo:

a) Información referida a las modificaciones que se sugieren se efectúe en la N.A.D.I. (de las posiciones y/o derechos) como consecuencia de la situación creada a raíz del dictado de la Ley Nº 20.545 o bien por razones económicas (Formulario A).

b) Información referida a los Capítulos N.A.D.I. en cuya revisión procede la consulta a la entidad, por representar ésta a firmas productoras o usuarios o de ambos tipos (corresponde el formulario B "Nomenclador Cameral").

4º — Procedimiento y plazo para respuesta

Los formularios de encuesta son dos (A y B), han sido impresos en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial y se hallan a disposición de las Cámaras interesadas en Avda. Julio A. Roca número 651, 1º piso, Sector 1, los días hábiles en el horario de 13 a 17,30 horas, donde se brindará el asesoramiento pertinente a los interesados. Por Mesa de Entradas de esta Secretaría de Estado, planta baja, Sector 6, se recepcionarán las entregas personales o envíos postales de los formularios completos. Deberán entregarse antes del 25/4/74 el formulario B y los formularios A que contengan recomendaciones sobre posiciones N.A.D.I. que se propongan como consecuencia de las siguientes situaciones:

1) La derogación de normas que autorizaban importaciones con derechos reducidos respecto de los establecidos por la N.A.D.I. (artículo 4).

2) La elevación dispuesta por la Ley para las posiciones de bienes no especificados o no definidos (artículo 3º, inciso d).

Los formularios A correspondientes a otro tipo de recomendación pueden entregarse hasta el día 16/5/74.

Administración Nacional de Aduanas

Exceptúase a diversas mercaderías de un régimen de identificación.

RESOLUCION ANTANI

Nº 567

Bs. As., 1º/3/74

VISTO la presentación efectuada por el señor Pedro Ferrero y la opinión vertida a fs. 45 por la División Inspección General, y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad que persiguen el Decreto 15.397/60 y su Resolución Reglamentaria Nº 214/61, con la identificación de mercaderías textiles de origen extranjero es cumplida en este caso con efectos similares a través del régimen de comprobación de destino establecido por el Decreto 3.099/72, reglamentario de la Ley 18.381;

Que, enconsecuencia, el acceder a lo solicitado mantiene debidamente resguardado el interés fiscal;

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

Artículo 1º — Exceptuar del régimen de identificación dispuesto por el Decreto 15.397/60 y la Resolución Reglamentaria Nº 214/61 a las mercaderías correspondientes a las Posiciones Arancelarias 51.04.01.02 (tejido a lanzadera de hilado poliéster) y 51.04.01.99 (tejido a lanzadera de hilado poliamídico) afectadas a la confección de velas para embarcaciones.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración, y pase para su conocimiento a la División Importación del Departamento Operativa Capital.

Raúl M. Masotta.

Superintendencia de Seguros

SEGUROS

Intímase a una cooperativa.

RESOLUCION

Nº 11.444

Bs. As., 22/3/74

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la entidad denominada "La Familia" Cooperativa Limitada de Crédito y Vivienda, con domicilio en calle Avenida Mosconi Nº 3233, Galería Aconcagua, Local 14, Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que de las investigaciones efectuadas por este Organismo se ha constatado que la mencionada entidad ha efectuado operaciones que configuran contratos de seguro, desarrollando en consecuencia, una actividad de naturaleza aseguradora, en violación a lo prescripto por el "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley 11.672, edición 1.943, artículo 150 (t. o. en 1962);

Que las transgresiones consumadas se configuraron al haber contratado seguros sin encontrarse inscripta como aseguradora en el "Registro de Entidades de Seguros" a cargo de este Organismo, conforme lo establecido por los artículos 7º y 8º del Decreto Nº 23.350/39, reglamentario del precitado cuerpo legal;

Que la entidad ha ejercitado oportunamente su legítimo derecho de defensa y prueba sin haber logrado desvirtuar las conclusiones arribadas, como tampoco ha demostrado estar autorizada e inscripta en legal forma;

Que por consiguiente, se impone corregir la irregularidad señalada, adoptando respecto de la entidad incursa en falta, las medidas sancionatorias del caso, de conformidad con lo prescripto en el punto 14 del prealudido "Régimen legal";

Que por todo ello y en virtud de la normativa vigente sobre la materia;

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

Artículo 1º — Intimar a "La Familia", Cooperativa Limitada de Crédito y Vivienda, con domicilio legal en Avenida Mosconi número 3233, Galería Aconcagua, local 14, Capital Federal, para que en el plazo de diez (10) días, proceda a su liquidación y rescinda los contratos de seguro en vigencia.

Art. 2º — Aplicar a la precitada sociedad, una multa de tres mil pesos (pesos 3.000), que deberá ser satisfecha dentro del término de diez (10) días, mediante depósito bancario en la cuenta Nº 4.978 "Superintendencia de Seguros de la Nación" habilitada en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central.

Art. 3º — Regístrese, notifíquese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Miguel A. Peláez.

Autorízase a una compañía a instalar una sucursal.

RESOLUCION

Nº 11.445

Bs. As., 22/3/74

Londres y Río de la Plata, Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima

VISTO las presentes actuaciones por las que la entidad del rubro solicita autorización para instalar una sucursal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que han sido cumplidos los requisitos legales vigentes sobre la materia.

Que la casa matriz se encuentra habilitada para establecer sucursales en todo el territorio de la República.

Que el "Régimen legal de superintendencia de seguros", Ley Nº 11.672, edición 1943, artículo 150 (t. o. en 1962), confiere facultades para conceder la autorización requerida.

Por ello,

El Superintendente de Seguros, Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a "Londres y Río de la Plata", Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima, con domicilio en esta Capital Federal, a instalar una sucursal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los fines de contratar, por su intermedio, operaciones de seguros en los ramos en que se encuentre habilitada la casa matriz, con los elementos técnico-contractuales que en su oportunidad le fueron o le sean aprobados, ajustados, en cuanto corresponda, en todo aquello concerniente al domicilio en que se emitirán y firmarán las pólizas, así como en lo referente a la demanda de siniestro y jurisdicción.

Art. 2º — Hacer saber a la recurrente que previo al inicio de operaciones en la sucursal, deberá comunicar la fecha que para tal fin determine.

Art. 3º — Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio de la presente resolución.

Miguel A. Peláez.

DESIGNACIONES

En la Dirección General Impositiva.

DISPOSICION

Nº 3.350

Bs. As., 28/1/74

VISTO razones funcionales, atento lo propuesto por la Zona I Córdoba, la conformidad de la División Organización y Métodos; en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Dispone:

1º — Designar al doctor Sergio Martín Obrisi (Legajo Nº 22.546), para que interinamente ejerza funciones de Agente Judicial en jurisdicción del Distrito Catamarca y hasta tanto se opere el reintegro de la Agente Judicial de ese Distrito, doctora Blanca Angélica Jalil de Denett (Legajo Nº 17.500), que actualmente se halla en uso de licencia sin goce de haberes.

2º Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

DISPOSICION

Nº 3.353

Bs. As., 12/2/74

VISTO razones funcionales y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones

El Director General de la Dirección General Impositiva, Dispone:

1º — Efectuar las siguientes designaciones:

Jefe de la División Informaciones Fiscales, al señor Adalberto César Vaglica. Jefe de la Secretaría Privada, al señor Eugenio Antonio Sarcabarra.

2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

Dirección General Impositiva

ORGANISMOS DEL ESTADO

Créase una Receptoría.

DISPOSICION

Nº 3.365

Bs. As., 27/3/74

VISTO el plan de adecuación funcional que se encuentra en estudio, acorde con las exigencias actuales, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos primordiales de esta Dirección General es facilitar a los contribuyentes y responsables el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Que con miras a la obtención de esos objetivos, se hace necesario habilitar en la Ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, una dependencia con funciones especiales.

Por ello, de acuerdo con lo propuesto por la Zona II —Rosario— y la conformidad otorgada por el Departamento de Estudios, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley 11.683, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DISPONE:

1º — Crear la Receptoría San Jorge, dependiente de la Región Santa Fe, con asiento en la Ciudad indicada precedentemente, de la Provincia de Santa Fe.

2º — Esta dependencia tendrá a su cargo la recepción y control de la documentación que presenten los contribuyentes y responsables radicados en la Ciudad de San Jorge y zona de influencia, con respecto a los impuestos cuya aplicación, percepción y fiscalización está a cargo de esta Dirección General.

3º — Para todos los actos administrativos y legales, los contribuyentes y responsables seguirán dependiendo de la Región Santa Fe, en razón de no sufrir modificación su jurisdicción territorial y sus funciones específicas.

4º — Los Departamentos de Administración y Recaudación, Zona II —Rosario— y la Región Santa Fe, adoptarán las medidas necesarias para el inmediato funcionamiento de la mencionada Receptoría.

5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Ballotta.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2, de la ley referida y Nº 17, de su reglamento.

Expediente Nº 1.518/73 T.

Empresa: "El Expreso Ciudad de Posadas", S. R. L.

Domicilio: Junín 1784, Corrientes.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Posadas (Provincia de Misiones); Ituzaingó (Provincia de Corrientes), utilizando ruta nacional Nº 2 como funcionamiento de los servicios que presta entre Posadas, Corrientes, Resistencia (Provincia del Chaco). Se prestará un (1) servicio diario de ida y vuelta, sin limitaciones de tráfico.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1974. Luis Ernesto Drago, Director Nacional.

$ 34,20 e. 16/4 Nº 68.946 v. 16/4/74

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2, de la ley referida y Nº 17, de su reglamento.

Expediente Nº 9.379|69 T.

Empresa: "Transportes Automotores de Cuyo" (T. A. C.).

Domicilio: Primitivo de la Reta 900, Mendoza.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Buenos Aires, Mendoza, pasando por Luján, Carmen de Areco, Chacabuco, Junín, Vedia, Alberdi, Rufino, Laboulaye, Justo Daract, Villa Mercedes y San Luis, utilizando ruta nacional número 7. Se prestarán dos (2) servicios comunes diarios de ida y vuelta; uno (1) diario de ida y vuelta de carácter diferencial clase "A" y uno (1) diario de ida y vuelta también diferencial clase "A", durante las temporadas de verano, con la siguiente modalidad de tráfico: desde la Capital Federal y localidades de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba con destino a las situadas en las Provincias de San Luis y Mendoza y viceversa.

Buenos Aires, 2 de abril de 1974.

Luis Ernesto Drago, Director Nacional.

$ 127,20 e. 16|4 Nº 66.704 v. 16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2, de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 6.419|73 T.

Empresa: "Bertoncini y Mezzadra", S. C.

Domicilio: Palucho y 20 de Junio, Gálvez, Pcia. de Santa Fe.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) Desde Capital Federal, localidades de los alrededores de ésta; Rosario y Santa Fe, comprendidos puntos intermedios y sus respectivas zonas de influencia, hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) y viceversa por Puerto Pilcomayo-Ita Enramada, utilizando las rutas nacionales Nros. 9 y 11; b) Desde Córdoba, comprendidos puntos intermedios y sus respectivas zonas de influencia, hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) y viceversa por Puerto Pilcomayo-Ita Enramada, utilizando las rutas nacionales Nros. 19 y 11; c) Desde Tucumán, comprendidos puntos intermedios y sus respectivas zonas de influencia hasta el límite internacional con destino a Asunción (República del Paraguay) y viceversa por Puerto Pilcomayo-Ita Enramada, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 34, 16 y 11. Servicios a establecer, como ampliación de los que tiene autorizados la empresa, en virtud del permiso Nº 869 C. 321, otorgado por este organismo nacional.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1974. — Luis Ernesto Drago, Director Nacional.

$ 862,56 e. 16|4 Nº 69.316 v. 16|4|74

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ORTIZ, SCOPESI Y RATTO

Ogilvy & Mather Asesores Publicitarios, Sociedad Anónima

N - 8064

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1974, a las 11 y 30 horas, en el local sito en Cerrito 264 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General el Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972. 2º Distribución de utilidades. 3º Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. 4º Fijar número de miembros titulares y suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia y su elección y fijarles su remuneración. 5º Elección de Síndico titular y suplente. 6º Garantía de Directores. 7º Revalúo Contable Decreto Ley 19.742. 8º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 16º del Estatuto. — El Directorio.

Nota: Esta convocatoria deja sin efecto la publicada desde el día 8 al día 15 inclusive del corriente mes y año.

$ 412,50 e. 15|4 Nº 67.812 v. 19|4|74

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

5 DE MARZO DE 1974

Comunicaciones Publicaciones Periódicas Decreto Ley número 12.063|57

1.232.550 — El Mensajero — Nº 4915|19 — E. R. — Urdinarrain — diciembre 1973.
1.232.551 — Mikael — Nº 3 — E. R. — Paraná — dic. 1973.
1.232.552 — El Paladín — Nº 6770 — E. R. San Salvador — dic. 1973.
1.232.553 — Paralelo 32 — Nº 1|34 — E. R. — Crespo — dic|enero 1974.
1.232.554 — Sembrando — Nº 116 (19) — E. R. — Estac. Yeruá — octubre|diciembre 1973.
1.232.555 — La verdad en marcha — Nº 554|60|68 — E. R. — diciembre|enero 1974 — S. J. de Feliciano.
1.232.556 — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdenses de Colonia Iris, B. Blanca y Colonias Arualejos — Nº 342 — L. Pampa — diciembre 1973 — J. Aráuz.
1.232.557 — Rumbos — Nº 369 — Mnes. oct. nov.|1973 — Eldorado.
1.232.558 — Hora Sur — Nº 144|48 — R. N. — noviembre diciembre 1973 — El Bolsón.
1.232.559 — Cooperación — Nº 24|30 — San Juan — jun.|diciembre 1973.
1.232.560 — Unidad — Nº 26|33 — Santa Cruz — diciembre 1974 — Pto. S. Julián.
1.232.561 — Antorcha Nº 95 — S. F. Pérez — dic. 1973.
1.232.562 — Argentina Aster — Nº 5 — S. F. — Rosario, octubre 1973
1.232.563 — Boletín. Comunal — Nº 34 — S. F. — F. L. Beltrán — diciembre 1973.
1.232.564 — Boletín Informativo — Nº 36 S. F. — Enero 1974 — Ceres

Obras Inscriptas

1.232.585 — Nueva Ley de Alquileres Nº 20.625 "Comentada" — aut.. Anón. — Coment.: Juan Carlos Requena (y edit.) — Bueno. Aires, febrero 1974.
1.232.586 — Boletín Informativo (de la Federación Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires) — mens. — Nº 1 — prop.: Federac. Odontológica de la Ciudad de Buenos Aires. — dir.: Carlos Alberto Marro — Buenos Aires — cap|nov|1973.
1.232.593 — El Príncipe Valiente (En la época del Rey Arturo) — texto e ilustración: Harold Foster y Max Trell — V. cast.: Julio Vacarezza — edt. Acme — 7º reimpr. — Buenos Aires, agosto 1973.
1.232.594 — Rosa en Flor — aut.: Louisa M. Alcott — edt. Acme — 8º reimp — Versión: Juan José Llobet — ilustr.: José Clemen Cecchie — Buenos Aires, agosto 1973.
1.232.595 — La familia Robinson — aut.: Johan Wyss — edt.: Acme — 1ra. edc. — trad.: Ariel Bibnami — ilustración: Ernesto R. García — Buenos Aires, setiembre 1973.
1.232.596 — La isla de los corales — aut Anne Weale — edt.: Acme — 1ª edc — trad.: Ana María Amorín — Buenos Aires, setiembre 1973.
1.232.597 — El placer y la angustia — aut.: Anne Mather — edt.: Acme — 1ra edc. — trad.: Ana María Amorín — Buenos Aires, agosto 1973.
1.232.598 — Café Mimosa — aut Romelia Lane — edt.: Acme — 1ra edc — trad.: Jeanne Barbero — Bs. Aires, nov 1972.
1.232.681 — Estrella Segregada — aut Oscar Cerruto — edt.: Losada — (1ra edc.) — Buenos Aires, noviembre 1973
1.232.599 — Idilio en California — aut.: Violet Winspear — edt.: Acme — 1ra. edc. — edt.: Acme — trad.: Manuel Barbera — Buenos Aires, febrero 1973.
1.232.600 — El primo de Ravenscrag — aut.: Elizabeth Ashton — edt. Acme — 1ra. edc. — trad.: Ana María Amorín — Buenos Aires, julio 1973
1.232.601 — La fiesta de los jazmines — aut.: Jane Arbor — edt.: Acme — 1ra. edc. — trad.: Ana María Amorín — Bs. Aires, abril 1973.
1.232.633 — La industria del pan — quinc. — a 3 — Nº 53 — prop.: dir.: Jorge Raúl Pérez — Buenos Aires, cap., diciembre 1973.
1.232.634 — Ni siquiera un momento — balada — letra: Sadriel y Norman Ponce — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.635 — Ni siquiera un momento — balada — Mús.: Sadriel y Norman Ponce — edt.: Melograf — Buenos Aires — febrero 1974.
1.232.636 — Te esperé, te soñé — balada — Mús.: Sadriel — Norman Ponce — edt.: Melograf — Buenos Aires — febrero 1974.
1.232.637 — Te esperé, te soñé — balada — letra: Sadriel — Norman Ponce — edt.: Melograf — Buenos Aires — febrero 1974.
1.232.638 — Cómo olvidar esas cosas pequeñas — canc. — Letra: Güero Fernández — edt.: Melograf — Bs. Aires — febrero 1974.
1.232.639 — Postludio — canc. — Mús. Litto Nebbia — edt.: Melograf — Bs. Aires, febrero 1974.
1.232.640 — Cuanto tiempo ya pasó — balada — letra: Norman Ponce y Sadriel — edt.: Melograf — Bs. Aires, febrero 1974.
1.232.641 — Eres como la primavera — paseito — Mús.: Miguel Cejas — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.642 — Eres como la primavera — paseito — Mús.: Miguel Cejas — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.643 — Bailando con mi vecina — Merengue — Letra: Luis Barrios Ozuna — edt. Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.644 — Bailando con mi vecina — merengue — Mús.: Luis Barrios Ozuna — edt. Melograf — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.645 — Cómo olvidar esas cosas pequeñas — canc. — Mús. Angel — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.646 — La ballena blanca — shake — letra: C. A. Fernández Melo y Master — edt.: Melograf — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.647 — La ballena blanca — shake Mús.: C. A. Fernández Melo y Master — edt.: Melograf — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.648 — Cuanto tiempo ya paso — balada — Mús.: Dark — edt.: Melograf — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.649 — Quiero que me olvides — canc. — letra: Pablo Ramírez y Alberto Buda — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.650 — Quiero que me olvides — canc. — Mús.: Pablo Ramírez y Alberto Buda — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.651 — Quítame esta niebla azul — balada — letra: Gustavo Carrizo — edt.: Melograf — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.652 — Quítame esta niebla azul — balada — Música: Gustavo Carrizo — edt.: Melograf — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.653 — Recorro el cuarto con mis ojos — balada — letra: Gustavo Carrizo — edt. Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.654 — Recorro el cuarto con mis ojos — balada — Música: Gustavo Carrizo — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.655 — Dame todo tu calor — (Anna Marianna) — letra cast. Mar Alfredo Ricciardelli — edt.: Melograf — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.656 — Selva Chaqueña — chamamé — Mús.: Evelio Osuna y Tomas Barrios — edt.: Mundo Musical — Bs. Aires, febrero 1974.
1.232.657 — Manantiales — chamamé — Mús.: Nicolás A. Niz — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires febrero 1974.
1.232.658 — Doña Vachi — valseado Mús.: Nicolás A. Niz y Evelio Osuna — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.659 — Es triste nuestro destino — chamamé — letra: Nicolás Antonio Niz — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.660 — Es triste nuestro destino — chamamé — Mús.: Evelio Osuna — edt. Mundo Musical — Buenos Aires, febrero 1974
1.232.661 — Chiquito Quitana — chamamé — Mús.: Nicolás A. Niz y Papi Saucedo — edt.: Mundo Musical — Bs. Aires, febrero 1974.
1.232.662 — Puesto Rincón de Luna — chamamé — Mús.: Evelio Osuna y Papi Saucedo — edt.: Mundo Musical — Bs. Aires, febrero 1974.
1.232.663 — Sueño que vuelvas — chamamé — letra: Catalino R. Verón — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.664 — Sueño que vuelvas — chamamé — Mús.: Evelio Osuna — edt.: Mundo Musical — Buenos Aires, febrero 1974.
1.232.665 — El Gaucho Churi — chamamé — Mús.: Evelio Osuna y Modesto Barrios — Buenos Aires, febrero 1974 — edt.: Mundo Musical
1.232.672 — La nausea — aut.: Jean Paul Sartre — trad.: Aurora Bernárdez — edt.: Losada — 14 edc. — Bs. Aires, nov. 1973.
1.232.673 — Todo el amor — 4ta. ed. — aut.: Pablo Neruda — edt.: Losada — Bs. Aires, nov. 1973.
1.232.674 — Guía de pecadores — 4ta. edc. — aut.: Eduardo Gudiño Kieffer — edt. Losada — Buenos Aires setiembre 1973
1.232.675 — La odisea — 3ra. edc. — aut.: Homero — trad.: Luis Segala y Estalella — edt.: Losada — Bs. Aires, nov. 1973 — Avellaneda.
1.232.676 — Historias en rojo — aut.: Syria Polett — edt.: Losada — (1ra. edc.) — Bs. Aires, octubre 1973
1.232.677 — Poema del cantejondo — Llanto por Ignacio Sánchez Mejías — aut.: Federico García Lorca — edt.: Losada — 8ª edc — Buenos Aires, octubre 1973.
1.232.678 — Las moscas — Nekrasov — aut.: Jean Paul Sartre — edt.. Losada — (1ra. edc.) — trad.: Aurora Bernárdez — Jorge Zalamea — Buenos Aires, set. 1973 — Avellaneda
1.232.679 — Muertos sin sepultura, el Diablo y Dios — aut.: Jean Paul Sartre — edt.: Losada — (1ra. edc.) — trad. respectiv.: Aurora Bernárdez — Jorge Zalamea — Buenos Aires octubre 1973 — Avellaneda.
1.232.680 — La simulación en la lucha por la vida — aut.: José Ingenieros — edt.: Losada — 3ra. edc. — Buenos Aires setiembre 1973.
1.232.683 — Revista de la Asociación Argentina de los químicos y técnicos de la industria del cuero — bimestr. — Nº 3 — v 14 — prop.: Asoc. Argentina de los Químicos y Técnicos de la Ind. del Cuero — dir.: Carlos A. Rey Bs. Aires, cap. — agosto 1973
1.232.776 — A portarse bien — cueca — letra: Félix Blanco — edt.: Tempo — Buenos Aires noviembre 1973.
1.232.777 — Mi pecado — vals — letra: Félix Blanco — edt. Tempo — Buenos Aires noviembre 1973.
1.232.778 — Mi último amor — vals — letra: Félix Blanco — edt. Tempo — Bs. Aires, noviembre 1973.
1.232.779 — Mi último amor — vals — Mús.: Julio César Navarro — edt.: Tempo — Bs. Aires, noviembre 1973.
1.232.780 — Diario de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro — quincen. — Nº 1 — prop.: Honorable Concejo Deliberante de San Isidro — dir.: Horacio J Fossati — Buenos Aires, mayo 1973 — San Isidro.
1.232.781 — El icósaedro — trim. — a 27 — Nº 102 — prop.: N. Sri Ram — dir.: Salim Alfredo Webbe — Córdoba, 1º trim. 73 — Río Cuarto.
1.232.782 — Sharyum — (Movimiento) — seman. — cast|Armenio — a 37 — Nº 1813 — prop. Unión Cultural Armenia Sharyum — Buenos Aires ca., enero 1974 — dir. Eduardo Dante Asilian.
1.232.783 — Castellanos — trisem — a 36 — Nº 7.703 — prop.: Edit. Castellanos S. R. L. — Dir.: Vicente Raúl Ceballos — S. F. Rafaela, enero 1974,
1.232.784 — Telas Argentinas trim. — Nº 8 — prop.. Telas Argentinas S. R. L. — dir.: Ricardo Gabriel Castagneto — Buenos Aires, cap. — 4to. trim. 73.

Para publicar de nuevo:

1.228.392 — (4|II|74) — Ranchito de Colalao — zamba — letra: Atahualpa Yupanqui — edt.: Korn — Buenos Aires, dic. 1973.
1.228.894 — (4|II|74) — Malaya hubiera un camino — milonga — letra: Romildo Risso — edt.: Korn — Buenos Aires dic. 1973.
1.229.075 — (5|II|74) — Me caí de la nube — mús.: Cornelio Reyna — edt.: Korn — Bs. Aires, enero 1974
1.229.384 — (5|II|74) — A nap tial — bimestr — id'húngaro — Nº 1|2 — (103|4) — prop.: Asoc. de los Pueblos Turanos — dir.: Kalman Papp — Buenos Aires. 1º bimestr|1974 — José León Suárez
1.229.241 — (5|II|74) — Símbolo de Pueblo — canc. — Letra: Domínguez Guerra — edt.: Korn — Buenos Aires, enero 1974.

e. 16|4 Nº 1.754 v. 16|4|74

6 DE MARZO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.232.817 — Boletín Informativo de la Bolsa de Comercio de Rosario. Nº 78|85. S. R. Rosario, agosto nov.|73.

1.232.818 — Boletín Mensual Informativo. Nº 81. S. R. nov.|73. S. Justo.

1.232.819 — Boletín Parroquial. S. F. Esperanza, dic.|73.

1.232.820 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. Nº 228. S. F. Rafaela, nov.|73.

1.232.821 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela. Nº 230. S. F. Rafaela enero|74.

1.232.822 — Buen Amigo. Nº 1.869|72. S. F. L. Toscas. nov.|73.

1.232.823 — La Capital. Nº 39.265|348. S. F. Rosario, nov.|enero|74.

1.232.824 — El Correo de Firmat. Número 3.206|18. S. F. Firmat, nov., enero|74.

1.232.825 — Didascalia. Nº 7|8, S. F. Rosario, oct.|73.

1.232.826 — Dimensión. Nº 38|48. S. F. S. Jorge, agost., nov.|73.

1.232.827 — Espigas. Nº 241|43. S. F. L. Rosas, nov.|dic.|73.

1.232.828 — Esto es Noticia. Nº 77|79. S. F. Rosario, oct., dic.|73.

1.232.829 — La Flama. Nº 106|14. S. F. Rosario, mayo. nov.|73.

1.232.830 — Gaceta de Paz. Nº 2.710|29. Bs. As., Cap., nov.|73.

Obras Inscripta.

1.232.839 — Especialización y Totalidad y otros Temas de Educación Médica. Aut. y edit.: Manuel M. del Carril. Bs. As., enero|74.

1.232.840 — Buenos Aires Tango, bimestr. Nº 12. Prop.: Emilio Angel Fernández. Dir.: Emilio A. Fernández, Oscar Del Priore, Girardo Braña y|o Bs. As., Cap. 6º bimestr.|73.

1.232.847 — Curs. Acelerado de Audioamplificadores Transistorizados. Fasc. 2 al 5. Aut.: Anón. Edit.: Edicient. Bs. As., febr.|74.

1.232.848 — Yo quiero ser Radioaficionado. Aut.: Ricardo Torlasco. Edit.: Edicient. Bs. As., set.|73.

1.232.849 — La Oligarquía en el Perú, compilac.: José Matos Mar. Aut.: Francois Bourricaud, Jorge Bravo Bresani, Henri Favre, y|o (trad.: no fig.). Edit.: Amorrortu. Bs. As., junio|72.

1.232.850 — Ciencia Social y Filosofía. Aut.: Peter Winch. Edit.: Amorrortu. Trad. María Rosa Viganc de Bonacalza. Bs. As. junio|72.

1.232.851 — La Sociedad Primitiva. Aut.: Robert H. Lowie. Edit.: Amorrortu. Trad.: Ariel Bignami. Bs. As., junio| 1972.

1.232.852 — Ensayos de Economía Monetaria. Aut.: Harry G. Johnson. Edit.: Amorrortu. Trad.: Alicia Calabuig. Bs. A. junio|72.

1.232.853 — Ensayos de economía internacional. Aut. Richard E. Caves y Harry G. Johnson, comps. (compilac.). Aut.: Romney Robinson, Lloyd A. Metzler Paul A. Samuelson, Harry G. Johnson, y|o. Edt. Amorrortu. Bs. As., mayo 72.

1.232.854 — Ciencia y Teoría en psicoanálisis. Aut.: Irwin G. Sarason (compilac.). Auts.: Sigmund Freud, Frieda Fromm Reichmann - Ishak Ramzy, y|o. Edt. Amorrortu. Bs. As., junio|72. Trad.: Leandro Wolfson.

1.232.855 — La dominación de América Latina. Compilac.: José Matos Mar. Auts. Helio Jaguaribe, Celso Furtado, Torcuato S. Di Tella, y|o. Edt. Amorrortu. Bs. As., junio|72.

1.232.856 — La actualidad en las Naciones Unidas, quincen. Nº 4|74. Prop.: Centro de Información de las Naciones Unidas. Dir.: Miguel Albornoz. Bs. As., cap., febr|74.

1.232.857 — Auditoría de sistemas electrónicos. Aut. y edt.: Héctor Oscar Biondo. Bs. As., febr|74.

1.232.86 — Aportes de. Folklore a la crítica del Martín Fierro. Aut.: Olga Fernández Latour de Botas. Edt. Universidad de Bs. As., Fac. de Filosofía y Letras. Bs. As., dic|72.

1.232.889 — Actualidad Pastoral, mens. a|7, Nº 60. Prop dir.. Vicente Vetrano. Bs. As. cap., marzo|74.

1.232.895 — La Tribuna Odontológica, trim., Nº 10|12. Prop. dir.: Fanny Cecilia Vinacour Bs. As., cap., 4º trim|73.

1.232.896 — La Gruta, mens. a|3, Nº 30. Pr. p.: Parroquia Nuestra Sra. de Lourdes. Dir: Manuel Rodríguez Bs. As., enero|74. Lanús

1.232.897 — Revista El Aduanero, semestral, a|14, Nº 26|27. Prop.: Ernesto Soulier. Dir.: Carlos Eugenio Gandolfi. Bs. As., cap., 2º semestr|73.

1.232.903 — Boletín Informativo, bimestr. a|7, Nº 20. Prop.: Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la Vivienda (L|19518). Dir.: Aparicio Ibáñez. Bs. As., cap., 5º bimestr|73

e.16|4 Nº 1.755 v.16|4 74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Resolución Nº 150|74

Sesión del 27|3|74

EL DIRECTORIO RESUELVE:

Cancelar la autorización acordada por Resolución del 19|12|66, para funcionar como sociedad de crédito para consumo a Crédito Alsina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Valentín Alsina 2164, Valentín Alsina. Provincia de Buenos Aires.

e. 16|4 Nº 2.482 v. 16|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

C.O.E.P.A.

COOPERATIVA OBREROS ESTIBADORES PUERTOS ARGENTINOS LIMITADA

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que le confiere el artículo Nº 100, inciso 5º) del Decreto-Ley Nº 20.337|73, el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, convoca a Asamblea General Extraordinaria a los socios de la Cooperativa Obreros Estibadores Puertos Argentinos Limitada, conforme a la Resolución Nº 136, de fecha 26 de marzo de 1974, para el día 22 de abril de 1974, a las 20 horas en el local sito en la calle Cangallo 524, 2º piso de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura de las Resoluciones números 75 y 136|74, del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

2º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea.

3º Designación de la Comisión Escrutadora.

4º Elección de cinco (5) Consejeros Titulares, dos (2) suplentes, Síndico Titular y Síndico suplente.

Artículo 54 del Estatuto: Las Asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes al mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes

Artículo 59. — Todo socio tendrá un solo voto, cualquiera sea el número de acciones que posea. Queda prohibido el voto por poder.

Bunos Aires, 10 de abril de 1974. — José A. Scavuzzo, Gerente de Administración y Finanzas.

e. 16|4 Nº 2.475 v. 18|4|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Remate Oficial sin Base.

Vehículos: automóviles Chevy, Dodge Polara, Ford Falcon; Camionetas: Ika y Dodge; Ambulancias: Ika; Camiones Ford, GMC y M. Benz; Omnibus Ford y M. Benz; Jepp: Ika; Acoplados.

Materiales Varios: Maquinarias, cubiertas, herramientas, baterías, repuestos, accesorios.

Remate: El día 26 de abril de 1974 a las 16.00 horas en el Banco de a Ciudad de Buenos Aires Esmerada Nº 660.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Km 10 5 del Camino General Belgrano - Bernal). Batallón de Arsenales 601 "Esteban de Luca" (Avda. Rolón y Malvinas - Boulogne), todos los días inclusive sábados, domingos y feriados. desde el 15 de abril de 1974, en el horario de 07.30 a 18.00 Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Informes y Prospectos: En los lugares de exhibición, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Esmeralda Nº 660) y en el Comando de Arsenales (Avda. Pte. F. Alcorta Nº 3351).

e.9|4 Nº 2.348 v.24|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 3 (u$s. 132 y Nº 4 (u$s. 133,62) de "Bonos Externos 1971" 2ª Serie" Nros. 251.142|143. — Buenos Aires, 11 de enero de 1974.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 28|2 al 27|3|74

$ 157,50 e.10|4 Nº 59.864 v.30|4|74

$ 157,50 e.2|5 Nº 59.864 v.13|5|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACEVEDO, Pascual Marcos.
AGUIRRE, Cleto Filemón.
ALONSO, Carlos Alcides.
ALONSO, Jorge Antonio.
ANGELETTI, Juan.
BAEZ SCHULZ, César Miguel.
BELOTTI, Juan.
BIANCHI, Daniel R.
CAMPITELLI, Antonio.
CANTEROS, Vicente Bernabé.
CAPASSO, Enrique Luis.
COLOMBANO, Juan Bautista.
CORREA, José Antonio.
FRANCO, Sebastián.
DEL PUERTO, Eladio.
DIAZ, Martín Alberto.
DURE, Carlos Alberto.
FARIAS, Eduardo.
FRIAS, Lino Eusebio.
GATICA, Juan Justo.
GIACOMINI, Natividad.
GONZALEZ, Horacio.
GONZALEZ, Ramón.
GUTIERREZ, Sixto Nicolás.
KLESKOVICH, Pedro.
LEON, Arturo Octavio.
LOPEZ, Evedan.
LUCERO, Orlando Augusto.
LUNA, Juan Ramón.
MAMONE, Luis.
MANCAZOLA, Alfredo.
MARTINEZ Eduardo Alfredo.
MERA, Francisco.
MONZON, Eduardo.
OLIVERA, Nicolás Alberto.
ORELLANA, Manuel.
ORTIZ, José
PADULO, Eugenio.
PANTALEO Luis.
PERALTA, Domingo.
PERALTA, Héctor.
PEREZ, Luján.
PINI, Constancio.
RABANILLO, Carlos
RIVAS, Virginio.
ROLDAN, Juan Domingo.
ROMAN, Mario Héctor Argentín
SALAVERRY Mario Roque.
SANTILLAN, Apolinario.
SEGUI, Lindor.
STOLL, Carlos Emilio.
TEVES, Carlos Alberto.
VARGAS, Oscar Alberto.
VERA CARDENAS, José Ruperto.
ZARATE, José María.

Buenos Aires, 1º de abril de 1974. — Alejandro José Stordeur, Jefe del Departamento Accidentes del Trabajo.

e. 8|4 Nº 2.277 v. 29|4|74

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.498|74.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley 6848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 a cargo del doctor Jorge Bargallo Cirio. iniciados entre los años 1952 a 1962.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 15|4 Nº 2.408 v. 17|4|74

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 1.435|74.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley 6848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del doctor Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1 del doctor Alfredo Cabrera, iniciados entre los años 1948 a 1963.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 15|4 Nº 2.409 v. 17|4|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 63|74

Fíjase el día 22 de abril de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, 1º) Piso, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 63|74 "para la adquisición de mamparas divisorias y cortinas metálicas, con destino a la Escuela Superior de Policía".

e.16|4 Nº 2.451 v.17|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. T. 10|74 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 23|4|74, a las 14 horas en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º, Capital Federal, para la adquisición de una máquina impresora automática, con destino a la Prisión de la Capital Federal (U. 16).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.16|4 Nº 2.452 v.17|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Licitación Pública Nº 36|73

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "provisión, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de aireación en celdas de Plantas de Silos Subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Bragado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Bs. As.); Rosario (Ex-U XVIII), Pto. San Martín (Ex-U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gómez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosas (en la Pcia. de Santa Fe); Bell Ville, Isla Verde, Guatimozín, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba).

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta pesos ($ 150), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas - División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2do. Piso, Capital Federal o en la Delegación Rosario (Edificio La Agraria). Sarmiento y Mendoza, 5º Piso, Rosario, Pcia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo de 1974, a las 16 hs. en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 15.000.000 (quince millones de pesos), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del

presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.16|4 Nº 2.453 v.7|5|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6to. piso, Capital Federal, el día 29 de abril de 1974, a las 15 horas, para la provisión de parcas tipo naval y capuchas para ser utilizadas debajo del casco protector. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.16|4 Nº 2.459 v.17|4|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

PRORROGA

Prorrógase hasta el día 10 de mayo de 1974, a las 15 horas, la Licitación Pública Nº 76|74 cuya apertura original era para el día 15 de abril del corriente año, a las 15 horas, para los trabajos de cambio de cubiertas, arenado de frentes y pintura de grúas en las secciones 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. del Dique 1 de Puerto Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($ 100) en Abastecimiento-Compras, Avda. Julio A. Roca 734|42, 10º piso, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas. Apertura de las propuestas: en el 6º piso de la dirección mencionada.

e.16|4 Nº 2.479 v.22|4|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 606|74 para la ejecución de las obras en el camino de Acceso a las Instalaciones del Regimiento de Infantería de Montaña Nº 11 "General Las Heras", en la localidad de Tupungato (obras básicas y pavimento flexible), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $ 1.263.500. Depósito de garantía: $ 12.635. Precio Pliego: $ 140. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 13 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.454 v.7|5|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 605|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 19. Tramo: Sa Pereyra-Límite c|Córdoba, Sección: km. 59,6-km. 127,1 (bacheo y carpeta con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico en caliente), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 16.078.315. Depósito de garantía. pesos 160.783,15. Precio pliego: $ 420. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 8 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.455 v.7|5|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 15|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papeles, cartulinas y cartones". Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de mayo de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1974. — Departamento Administración.

$ 122,50 e.16|4 Nº 68.886 v.26|4|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 16|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de abril de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1974. — Departamento Administración.

$ 41,25 e.16|4 Nº 68.879 v.17|4|74

ENCOTEL
Expte. Nº 36.205-SC|72

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de abril de 1974, a las 10, en la Cab. Dt. 14º, (Posadas), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Oberá e Iguazú (Dto. 14º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Oberá, Iguazú o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.16|4 Nº 2.460 v.17|4|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 118|74: Provisión parcial, montaje y elementos electromecánicos y construcción obras civiles Estación Transformadora "General Alvear" (Provincia de Mendoza).

Presupuesto oficial: $ 9.340.000.

Valor del pliego: $ 500. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 4 de junio de 1974, a las 10 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.476 v.22|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 120|74: Provisión de 1.500 kg. de cinc 99,9 pureza.

L. Pública Nº 121|74: Provisión de 340.000 planchas, conteniendo cada una 9 formularios "Ordenes de lectura".

Apertura: 7 de mayo de 1974, a las 15 y 16.15 horas respectivamente.

L. Pública Nº 122|74: Provisión camioneta, carrozado ambulancia.

L. Pública Nº 123|74: Reparación del rotor del alternador AEG.

L. Pública Nº 124|74: Provisión equipo circuito cerrado de televisión para inspecciones geológicas.

Apertura: 10 de mayo de 1974, hora 10, 10.15 y 10.30 respectivamente.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.16|4 Nº 2.477 v.22|4|74

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.968: Construcción edificio Sucursal Olivos, Avda. Santa Fe 1544|62, Martínez (Pcia. de Buenos Aires). Apert. 13|5|74: 10 horas. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.16|4 Nº 2.456 v.25|4|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.969: Contrat. camión para realizar dos viajes ida y vuelta mensualmente desde Pico Truncado (Pcia. de Santa Cruz) hasta Capital Federal. Apert. 2|5|74: 12.30 horas. Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.

e.16|4 Nº 2.468 v.17|4|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 3.435-LP-1973
Licitación Pública

Locación, en la ciudad de San Martín (Buenos Aires), de un inmueble por el término de dos (2) años, con opción, por parte de la Institución, a un (1) año más, ubicado frente a calles pavimentadas, comprendida en la zona con servicios públicos de provisión de agua, cloacas, luz y gas, sin restricciones para la instalación de aparatos telefónicos, dentro del radio delimitado por las calles Perdriel, Vías del Ferrocarril, 3 de Febrero, 9 de Julio y Balcarce, y alquiler mensual de diez mil pesos Ley 18.188.

Apertura: 6|5|1974, a las 15, en el distrito San Martín (Buenos Aires), calle Güemes 98. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

e.16|4 Nº 2.454 v.17|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 55.985-LP-1973
Licitación Pública

Locación en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), de una finca por el término de dos (2) años y alquiler máximo mensual de tres mil pesos Ley 18.188 ($ 3.000), ubicada frente a calles que cuenten con servicios públicos de provisión de agua y cloacas, comprendidas en los radios circunscriptos por las calles: Almirante Brown, Catamarca, Avda. J. J. Paso, Rioja, Azcuénaga, Tucumán, Formosa, Sarmiento, Avda. J. J. Paso, General Lavalle, Formosa, Alem, Alberti, Güemes hasta Almirante Brown.

Apertura, 6|5|1974, a las 15, en la Divisional Mar del Plata, calle Sa. Luis 1955. Pliegos: en dicho lugar y en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal).

e.16|4 Nº 2.458 v.17|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente 1.337-LP-1974
Licitación Pública

Cemento portland común. 26|4|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal). Depósito de garantía: $ 5.600.

e.16|4 Nº 2.478 v.22|4|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 41

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 16 de abril de 1974, para resolver la adquisición de láminas policromadas; impresión de folletos "Manual de Alfabetización"; provisión de cuadernos de 86 páginas, 2 láminas, con destino a la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de mayo de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.16|4 Nº 2.461 v.25|4|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 579.241|73 —1—

Llámase a Licitación Pública hasta el día 23 de abril de 1974, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Catgut, Mersilene, Seda Blanca, Nylon para Sutura Multifilamento, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.16|4 Nº 2.462 v.17.4|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 hojas de papel para dibujo.

Apertura: 18-4-74.

Retiro de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, Piso 2º, Capital. — El Director.

e.16|4 Nº 2.463 v.17|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 12
Expte. Nº 24.919 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 12 para el día 24 de abril de 1974, a las 9 horas, por la provisión de alimentos con destino al Departamento Comedor Universitario, Policlínico "Eva Perón" e Instituto Politécnico "Gral. San Martín", dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar ese donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.16|4 Nº 2.464 v.17|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11
Expte. Nº 24.213 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el día 30 de abril de 1974, a las 9 horas, por la provisión de drogas y material de laboratorio con destino a la Facultad de Ciencias Bioquímicas y diversas cátedras de la Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti Nº 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.16|4 Nº 2.465 v.17|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 8|74

Llámase a licitación pública a fin de adquirir comestibles y otros artículos de consumo destinados a establecimientos de la Universidad.

Apertura: el día 30 de Abril de 1974 a las 9 horas, en la Secretaría de Asuntos Económicos-Financieros, Obispo Trejo 242, 2º Piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º Piso, Córdoba, en el horario de 8 a 13 horas.

e.16|4 Nº 2.469 v.25|4|74

MINISTERIO DE TRABAJO

REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Licitación Pública Nº 1

Apertura: 22 de Abril de 1974.

Hora: 16.

Locación de un inmueble en la Capital Federal destinado a la sede de este organismo, dentro del perímetro comprendido entre las calles: Santa Fe, Leandro N. Alem, Paseo Colón, Independencia, Jujuy y Pueyrredón. (Preferentemente Zona Céntrica).

Consultas e Informes: Departamento Contabilidad, Sector Compras, Belgrano 863, 1er. Piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 18 horas.

e.16|4 Nº 2.480 v.17|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 25.756|74

Llámase a Licitación Pública Nº 12, el día 29 de abril de 1974 a las doce y treinta horas, para la provisión y colocación de mamparas y mostradores, en el edificio de la Proveeduría de Artículos Generales para Bancarios.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

Buenos Aires, Abril 16 de 1974.

e.16|4 Nº 2.481 v.17|4|74

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 267.234|74

Llámase a licitación pública Nº 44|74, para el día 25 de abril de 1974, a las 16,30 horas, para lograr la adquisición de artículos para escritorio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires, 16 de abril de 1974.

e.16|4 Nº 2.466 v.17|4|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
PROVINCIA
DE CORRIENTES
**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**
DIRECCION PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
**Licitación Pública Nº 11|74
Expediente: 143 - 26-03-0534**

Apertura: 3|5|74; Hora 11. -- Autorizado por Resol. Nº 58 de fecha 3|4 74.

Llámase a Licitación Pública por el término de Ley, para la obra: Construcción de 125 viviendas, Plan Alborada, Grupo I, Corrientes, Capital.

Presupuesto Oficial $a. 10.265.470,65. — Capac. Técnico-Finan. $a. 12.488.407,00. — Precio del Legajo: $a. 300,00.

Plazo de ejecución de la obra: 300 día calendario.

Lugar de Ventas del Legajo: Hasta el día 25 de abril de 1974, inclusive, en la Dirección de Administración del M. O. S. P., calle 25 de Mayo Nº 888, Ctes. y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa Nº 120, 3º piso, Of. 3030, Cap. Federal.

Los sobres conteniendo ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el Pliego Gral. de Condiciones, antes de las 11 (once) horas del día 3 de mayo de 1974, las que serán abiertas en presencia del director de Administración y asistentes al acto.

Informes y Documentaciones: Dirección General de Administración y Dirección Pcial. de la Vivienda.

e.16,4-Nº 2.470-v.29,4|74

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE CORRIENTES
**MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**
DIRECCION PROVINCIAL
DE LA VIVIENDA Y URBANISMO
**Licitación Pública Nº 12|74
Expediente: 143-26-03-0537|74.**

Apertura: 10|5 74; 11 horas. — Autorizado por Resoluc. Nº 60 de fecha 3 de abril de 1974.

Llámase a Licitación Pública por el término de Ley para la Obra: Construcción de 166 Viviendas, Plan Alborada, Grupo I, Corrientes, Capital.

Presupuesto Oficial: $a. 13.179.174,54. — Capac. Técnico-Financ. pesos argentinos 16.033,059,00. — Precio del Legajo: $a. 300.00.

Plazo de ejecución de la obra: 300 días calendario.

Lugar de ventas del legajo: Hasta el día dos (2) de mayo de 1974, inclusive, en la Dirección de Administración del M. O. S. P. calle 25 de Mayo Nº 888, Ctes. y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120, 3er. piso, of. 3030, Cap Federal.

Los sobres conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el pliego gral. de condiciones, antes de las 11 horas del día 10 de mayo de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto.

Informe y documentaciones: Dirección Provincial de la Vivienda y Dirección de Administración del Ministerio de Obras y Servicios.

e.16 4-Nº 2.471-v.29|4|74

**PLAN ALBORADA
Provincia de Corrientes**
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
**DIRECCION PROVINCIAL DE
LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 13|74
Expediente 143—26—03—035—74**

Apertura: 17|5 74, hora. 11 Autorizado por Resol. Nº 59 de fecha 3 de abril de 1974.

Llámase a Licitación Pública por el término de Ley para la Obra: Construcción de 168 viviendas — grupo II — Ctes. Capital.

Presupuesto Oficial: $a. 13.180.676; Capac. Técnico, Finan. $a. 16.034.885,60; Precio del Legajo: $a. 300; Plazo de Ejecución de la obra: 300 días calendario. Lugar de ventas del legajo: hasta el día 9 de mayo de 1974, inclusive en la Dirección calle 25 de Mayo Nº 888, Ctes. y en Secretaría de Administración de M. O. S. P. taría de Estado de Vivienda y Urbanismo, calle Defensa 120, 3er. piso, of. 3030, Cap. Federal.

Los sobres conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la Sección Mesa de Entrada y Salida de la Dirección de Administración del M. O. S. P. en la forma establecida en el pliego de condiciones, antes de las 11 horas del día 17 de mayo de 1974 las que serán abiertas en presencia del Director General de Administración y asistentes al acto.

Informe y Documentaciones Dirección Pcial. de la Vivienda y Dirección de Administración.

e.16|4-Nº 2.472-v.29|4|74

**PLAN ALBORADA
Provincia de Corrientes**
MINISTERIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
**DIRECCION PROVINCIAL DE
LA VIVIENDA Y URBANISMO
Licitación Pública Nº 14|74
Expediente 143—2603—0536**

Apertura: 29|5.74, hora 11. Autorizado por Resol. Nº 57 del 3|4|74.

Llámase a Licitación Pública por el término de la Ley para la Obra: Construcción 166 viviendas, Plan Alborada, Grupo III, Corrientes (Capital).

Presupuesto Oficial: $ 13.005.691,69. Capacidad Técnico Financiero: pesos 15.882.009,00. Legajo: $ 300.

Plazo de ejecución de la Obra: 300 días calendario.

Lugar de venta del legajo: hasta el día 21 de mayo de 1974 inclusive, en la Dirección de Administración del M. O. y S. P., calle 25 de Mayo 888, Corrientes y en Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, of 3030 Capital Federal.

Los sobres conteniendo las ofertas, deben ser presentados en la sección mesa de entrada y salidas de la Dirección de Administración, en la forma establecida en el pliego de condiciones antes de las 10 horas, del día 29 de mayo de 1974, las que serán abiertas en presencia del Director de Administración y asistentes al acto de apertura.

Informes y documentación: Dirección Provincial de Viviendas y Dirección de Administración.

e.16|4-Nº 2.473-v.29|4 74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD
DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de abril próximo a las 14 horas, para la "Adquisición de formularios varios para Stock". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, previo pago de $ 20, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.16|4-Nº 2.467-v.17|4|74

CONGRESO DE LA NACION

**H. CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACION**

**Expte. Nº 3.700|74
Licitación Pública Nº 8**

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de anaqueles metálicos, cajas metálicas para archivo, armarios metálicos para guardarropa, etc.

Apertura: día 22 de abril de 1974, a las 15 horas.

Pliegos de bases y condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, en el horario de 13 a 19.

e. 16|4 Nº 2.474 v. 17 4 74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones públicas para el día
24 de abril de 1974**

Nº 6 "Venta" - Expediente Nº 40.259 - "Venta de un lote de material de chatarra y material de rezago".

Hora: 9 (nueve).

Nº 25 - Expediente Nº 40.191 - "2.400 Kgs. de Sedipur TF. Sólido".

Hora. 9,30 (nueve treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 —3er. piso— Cap. Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e. 15|4 Nº 2.381 v. 16|4|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
Expte. E. 389|74 DN**

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 22|4|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 2º, Capital Federal, para la adquisición de una máquina cosechadora y una máquina enfardadora de forraje, con destino al Campamento Laboral Agrícola de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada división, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e. 15|4 Nº 2.382 v. 16|4 74

**SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
Expte. D. 3272|73 DN**

Llámase a Licitación Pública Nº 34 para el día 30|4|74 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º Capital Federal, para la adquisición de Telas para la confección de Uniformes, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.9.4 Nº 2.335 v.22.4.74

MINISTERIO DE DEFENSA

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES**
FABRICA MILITAR
"RIO TERCERO"
Licitación Pública (Ventas)
Nº 1.002|74

26-Abr.-74, a las 12 horas, por venta de: Barros rojos (residuales de zinc).

Por pliego de condiciones dirigirse a Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba), a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires o a la Agencia de Ventas, Rosario, Córdoba 1365 —2º piso— Of. 202, Rosario.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba). Sección Ventas, T.E. 21.136, 21.137 y 21.138 interno 230.

e. 15|4 Nº 2.383 v. 16|4.74

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
General M. N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 63|73, para el día 26|4|74, a horas 10, por: Aluminio en barra y en granallas.

Llámase a Licitación Pública Nº 19|74, para el día 26|4|74, a horas 11, por: Caños de acero negro con costura.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla —Palpalá— Jujuy.

e. 15|4 Nº 2.410 v. 24|4|74

**DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES**
DIRECCION DE PRODUCCION
**Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 int. 178-172**

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 2 de mayo de 1974 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 76|72 por "Obras e Instalaciones Eléctricas".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, 1º piso oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 250. — El Director General.

e.3|4 Nº 2.164 v.16,4|74

**DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES**
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 16|74 para el día 8 5|74 a horas 10.00: por Canales de Escorial y Colada para Alto Horno 1.

Presupuesto: $ 1.950.000

Llámase a Licitación Pública Nº 22 74, para el día 28|6|74 a horas 10.00 por: 26 Viviendas en el Centro Siderúrgico.

Presupuesto: $ 9.166.761.

Valor de pliegos: $ 100 c|uno.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65 Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla - Palpalá - Jujuy.

e.9|4 Nº 2.350 v.22|4|74

**DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Gral. Manuel N. Savio - Jujuy**

30-4|74, hs 11, PCA Nº 13|74, por reparación Alto Horno I y II.

29|4|74, hs. 10, PCA Nº 59|74, por material refractario.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.5|4 Nº 2.194 v.18|4|74

**DIRECCION NACIONAL
DEL ANTARTICO**
DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
Licitación Pública Nº 2|74. — Para el día 30 de abril de 1974, a las 10 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, por el arrendamiento en alquiler de un Departamento, piso, casa o local, con teléfono, de 200 m2. libres aproximadamente, destinados a oficinas, en un radio no mayor de veinte (20) cuadras tomando como punto de referencia: Cerrito 124 Capital Federal.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, en la Dirección Nacional del Antártico (Compras) Cerrito 1248, Capital, horario de atención de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado, en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e.8|4 Nº 2.274 v.16 4|74

Comando General del Ejército

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, por el término de 5 días hábiles, del día 9 al 17 del mes de abril de 1974, por los trabajos a ejecutarse "Construcción del Pabellón Motorizado de la Escuela de Suboficiales de Gendarmería Naciona, en la localidad de Jesús María (Córdoba).

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318, 1er piso, Buenos Aires. — Lugar éste donde pueden retirarse los Pliegos de Cond ciones y antecedentes técnicos.

Fecha de apertura: 30 de abril de 1974, 10 horas. — Presupuesto oficial: pesos 428.856,02. — Valor del Pliego: $ 70.

e9|4 Nº 2.333 v.17|4|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Plaza Huincul (Neuquén). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 2 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

e. 15|4 Nº 2.384 v. 19|4|74

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de demolición actual edificio, en la sucursal Santa Rosa (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 29 de abril de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Pliego sin cargo.

e. 15|4 Nº 2.386 v. 19|4|74

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la adquisición grupo electrógeno para la sucursal El Colorado (Formosa): La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de abril de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal.

Valor del pliego: $0 —

e.15|4 Nº 2.385 v 19|4 74

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de adaptación edificio, en la Of. calle Cerrito (Mar del Plata). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 3 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal Barrio Puerto (Mar del Plata), o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.—.

e. 15|4 Nº 2.388 v. 19|9|74

**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la sucursal Macachín (La Pampa). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 2 de mayo de 1974, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.—.

e. 15|4 Nº 2.387 v. 19|4.74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adjudicación de trabajos de remodelación, reparaciones generales y pintura en la agencia Balvanera (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 14 de mayo de 1974, a las 16 horas. Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

e. 25|3 Nº 1.852 v. 16|4|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. — La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de mayo de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er piso, local 310, Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del Pliego: $ 50.

e. 3|4 Nº 2.226 v. 19|4|74

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

24 de abril de 1974, 16 hs. Licitación Pública Nº 60. Adquisición de dos automóviles sedán 4 puertas, 6 cilindros. Se ofrece a cuenta de pago dos Rurales Ford Falcon 1973. Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694 —piso 1º— Capital Federal, los días hábiles de 13 a 17 hs.

e. 15|4 Nº 2.415 v. 16|4|74

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría de Desarrollo Industrial

SUBAREA PROYECTOS
Anexo II a la Resolución Nº 255
Licitación Pública Nacional
Ley 20.560 - Nº 1|74

Llámase a Licitación Pública Nacional, en los términos del sistema de promoción industrial (artículo 20, inciso b), Ley 20.560; artículo 43, Decreto 719|73), para la construcción, instalación y puesta en marcha y explotación de una o más plantas industriales de lavado y peinado de lana, y fabricación de tops de fibra poliéster, en la Provincia del Chubut.

Plazo de presentación de las propuestas: hasta el 30 de abril de 1974, a las 14 horas.

Fecha de apertura de las propuestas: 30 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Subárea Proyectos, Avenida Julio A. Roca 651, 1º Piso, Oficina 24, Capital Federal.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Mesa General de Entradas de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Avenida Julio A. Roca 651, Planta Baja, Sector 8, de 13,30 a 17,30 horas.

e. 9|4 Nº 2.338 v. 17|4|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 808
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 112.992|73

Llámase a licitación pública para el día 7 de mayo de 1974, a las 10 horas, para la adquisición de cosechadoras automotrices para parcelas destinadas a distintos establecimientos del interior del país, pertenecientes a este organismo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 15|4 Nº 2.389 v. 24|4|74

I. N. T. A.
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROP. SALTA
Licitación Pública Nº 3|74

Llama a licitación pública para la adjudicación de trabajos de limpieza, de junio a diciembre de 1974, de los locales y dependencias que se detallan en el pliego de condiciones.

Apertura: Martes 7 de mayo de 1974.
Horas: 12.
Lugar: INTA, Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, Cerrillos (Pcia. Salta).
Dirección Postal: Casilla de Correo número 228, Salta (Ciudad).

Los interesados podrán retirar sin cargo el pliego de condiciones de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, en la Estación Experimental Regional Agropecuaria Salta, sita en Cerrillos, Provincia de Salta.

e. 4|4 Nº 2.171 v. 17|4|74

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 867 (nuevo llamado).
Expediente Nº 113.326|74.

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril de 1974, a las 10 horas, para la venta de 466 fardos de fibra de algodón correspondientes a la producción de las campañas 1971|72 y 1972|73, provenientes de las Estaciones Experimentales: Presidencia R. S. Peña y Las Breñas, Provincia del Chaco; La Banda, Provincia de Santiago del Estero y Reconquista, Provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 8|4 Nº 2.229 v. 19|4|74

Secretaría de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 22|74
Expediente Nº 311-001332-73-3

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de abril de 1974, a las 9 horas, para la contratación de 4.615 resmas de papel de diversos tipos y medidas, y 40 resmas de cartulina de distintos tipos y colores, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones del INV., San Martín 430, primer piso, Sector Oeste, Mendoza.

e. 15|4 Nº 2.390 v. 16|4|74

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 20|74
Expediente Nº 311-000640-74-3

Llámase a licitación pública para el día 23 de abril de 1974 a las 11 horas, para la contratación de los trabajos de limpieza, cafetería, refacciones en el edificio de Sede Central y otras dependencias, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones del INV., San Martín 430, primer piso, Sector Oeste, Mendoza, asiento de la Sede Central.

e. 15|4 Nº 2.391 v. 16|4|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública Nº 5.073 hasta el día 3 de mayo de 1974 a las 15 horas, para la adquisición de Repuestos p|Motor Diesel English-Electric modelos 6-RKM; SRKM y SVM (89 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 25. — Pago del mismo en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio de 12 a 19 hs.

e. 8|4 Nº 2.236 v. 19|4|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 93|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 23 de abril de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de separadores apagachispas, cigüe y pluma para entrada de corriente, centro de izar, aros soporte de segmento para control de izar, de giro y traslado, toma aislante para ficha toma, diafragma separador arc del centro, etc., construidos en Araldit. B para grúas Man y Demag. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 5|4 Nº 2.222 v. 18|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 58|74: Reparación casco lancha "Lobelia".

Fecha de apertura: El día 6 de Mayo de 1974 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 10|4 Nº 2.378 v. 25|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 59|74: Reparación de casco y máquinas Remolcador "317".

Fecha de Apertura: El día 6 de Mayo de 1974 a las 10 horas.

Retiro de pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario de retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 10|4 Nº 2.379 v. 25|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 57|74: Reparación general barcaza petrolera "1270".

Fecha de apertura: El día 6 de Mayo a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. — Horario de retiro de pliegos: días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 10|4 Nº 2.377 v. 25|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 56|74: Adquisición pernos de pistón.

Fecha de apertura: El día 30 de abril de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y Lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 5|4 Nº 2.20[illegible] v. 22|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 54|74: Trabajos de electromecánica - E.N. N. Mihanovich.

Fecha de apertura: El día 30 de abril de 1974, a las 10 hora.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 5|4 Nº 2.208 v. 22|4|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 55|74: Carenado y reparación Remolcador Vencedor.

Fecha de apertura: El día 30 de abril de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, Piso 1º Capital Federal. Horario retiro de pliegos: Días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e. 5|4 Nº 2.209 v. 22|4|74

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 265-0, hasta el día 3 de mayo de 1974, a las 14 horas. Remodelación integral del polígono de tiro, por el sistema de "ajuste alzado" de la Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón" de la Policía Federal.

Presupuesto oficial: $ 450.600.—.

Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º piso Capital.

Valor del pliego: $ 80.—.

e. 15|4 Nº 2.392 v. 19|4|74

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 20-SAG|74, para el día 24 de abril de 1974, a las 16 horas, para la adquisición de una camioneta pick-up, nueva, último modelo, con motor a nafta, a entregarse en Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur). El retiro de pliegos y la recepción de las propuestas se efectuará en el horario de 12,30 a 19 horas, en el Equipo Supervisión "A" Av. 9 de Julio Nº 1925 —piso 16º— Buenos Aires, lugar donde se efectuará el acto de apertura.

Pliegos: Sin cargo.

e. 15|4 Nº 2.393 v. 16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 586|74, mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Avenida de Circunvalación de la Ciudad de Santa Fe en la Sección: Km. 0,655 - Km. 4,461, ha sido diferida.

e. 15|4 Nº 2.416 v. 17|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 18.765-V-1973

Licitación Pública Nº 6.051 para adjudicar la provisión de un helicóptero monoturbina, de industria nacional. Pesos 2.200.000. Precio pliego: $ 42.

Presentación propuestas: 26 de abril de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|4 Nº 2.177 v. 17|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 609|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 27 - Tramo: Empalme Ruta 126-Arroyo Burgos, Sección: Km. 64,200 - Km. 82,300 (repavimentación) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. — $ 3.019.200,00. — Depósito de garantía: $ 30.192,00. — Precio pliego: $ 260,00. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 30 de abril de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|4 Nº 2.065 v. 25|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 602|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 19, Tramo La Francia: Tránsito, Sección Km. 183-Km. 220 (reparación de base, carpetas asfálticas, banquinas y ensanche de pavimento). $ 12.374.606,00. Depósito de garantía $ 123.746,06. Precio pliego: $ 420.00. Plazo de obras: 14 meses. En jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

Presentación propuestas: 22 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 1.918 v. 18|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 604|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 9, Tramo: Villa María - Oliva, Sección: Km. 561, Km. 611 (bacheo de la calzada existente y ejecución de carpeta restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla tipo concreto asfáltico en caliente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 13.616.579,00. — Depósito de garantía: $ 136.165,79. — Precio pliego $ 420,00. — Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|4 Nº 2.064 v. 25|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 23|74 del 1º Distrito (Buenos Aires) para la Ejecución de Base para Ampliación de Calzada y Carpeta de Rodamiento con Mezcla Asfáltica en la Intersección de la Avenida General Paz y Acceso Norte a la Capital Federal. — $ 779.043,00. — Depósito de garantía: $ 7.790,43. — Precio del pliego: $ 90.00. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 6 de abril de 1974 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en la Avda. Gral. Paz 12190, Capital Federal; los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones y Compras de 8 a 15 horas y para su adquisición en la contaduría de 12,30 a 16,30 horas en dicha Dependencia.

e. 3|4 Nº 2.066 v. 18|4|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 602|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 158, Tramo: Tránsito-Río Primero. Sección: Km. 239-Km. 252 (mejoramiento de rasante, reparación de base, bacheo, carpetas asfálticas, banquinas y ensanche de obras de arte); en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 11.686.788,00. Depósito de garantía: $ 116.867,88. — Precio pliego: $ 420.00. Plazo de obra: 14 meses.

Presentación propuestas: 29 de abril de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 2|4 Nº 1.919 v. 18|4|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 880|74, a realizarse el 14 de mayo de 1974, a las 11 horas, para contratar la obra:

Ampliación Aeroestación Aeroparque Ciudad de Buenos Aires, con un presupuesto oficial de $ 2.000.000,—.

Pliego, consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio documentación técnica: $ 350,—, bases generales: $ 20,—, que serán abonados en Tesorería, piso 6º, de 10.30 a 16 horas.

e.15|4 Nº 2.411 v.6|5|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
Licitación Pública Nº 1.520-C

Clepés elásticos para fijación, de riel tipo "A" y "B".

Apertura: 30|4|74. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 100.—.

Retiro de pliegos: Aprovisionamiento, Oficina Mesa Entradas —5º piso— Estación F. Lacroze, Capital Federal: días hábiles de 12,30 a 16.30 horas.

e. 8|4 Nº 2.232 v. 16|4|74

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 6.805|74

Maquinado y armado de cruces y corazones para las líneas A, B y E de subterráneos.

Apertura: 15|5|74 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.500.000.

Valor del pliego: $ 500.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.5|4 Nº 2.223 v.22|4|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 84-P|74

Vto.: 30 de abril de 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de formularios impresos varios.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.15|4 Nº 2.395 v.19|4|74

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 43 DIM|74, hasta el día 23 de abril de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de reparaciones generales en la Cabecera del Distrito 14º Posadas (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —4º piso— local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: Pesos 150.000 —.

Valor del pliego: Pesos 20.—. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 10|4 Nº 2.366 v. 18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13|974.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Rollos de Banda para Teleimpresores". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de abril de 1974 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151 Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1974. — Departamento Administración.

$ 180 e.9|4 Nº 56.360 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 14|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Botas de Goma y zapatos para personal uniformado". — Las propuestas serán recibidas hasta el día 29 de abril de 1974 a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 5º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1974. — Departamento Administración.

$ 180 e.9|4 Nº 66.359 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 89-P|74.

Vto.: 26 Abril 1974 a las 11,30 horas. — Provisión de Papel Heliográfico y Transparente.

Valor del Pliego: $ 40.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exensión, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.10|4 Nº 2.375 v.18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80-P|74

Vto.: 29-4-74, a las 9,30 horas. Por la contratación de "Servicios de guarderías infantiles en Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país". Duración del contrato: Un (1) año, con opción en favor de ENTel. a prorrogar dicho plazo por un (1) año y otro más.

Pliego sin cargo. Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención y retiro de la documentación: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, como asimismo en n|oficinas sitas en: La Plata, calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9; Rosario, Mitre 764; Santa Fe, Mendoza 2430, Piso 1º; Córdoba, Avda. Colón 210; Río Cuarto, Sobremonte 643, Pcia. de Córdoba; Bahía Blanca, Sarmiento 159; Gral. Roca (Río Negro), España 332; Lincoln, Urquiza 43; Santa Rosa, Lagos 255, Pcia. de La Pampa; Pergamino, Bme. Mitre 316; 9 de Julio, Avda. Lib. Gral. S. Martín 322; Posadas, Colón 151, Posadas (Misiones); Junín, Rivadavia 80; San Salvador de Jujuy, Avda. S. Pérez 141; La Rioja, Castro y Bazán 21 y Catamarca, Rivadavia 758.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Importante: La apertura se realizará en Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Capital Federal.

e.5|4 Nº 2.204 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 76-P|74

Vto.: 25 de abril de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de postes.

Valor del pliego: $ 100.

Informes, previa exhibición de la Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|4 Nº 2.205 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 75-P|74

Vto.: 24-4-74, a las 9,30 horas. Por trabajos de reparación y rebobinado de bobinas y provisión de obinas de choque.

Valor del pliego: $ 160.

Informes, previa exhibición de la Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|4 Nº 2.207 v.22|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P|74

Vto.: 24 de Abril 1974 a las 10,30 horas. — Por los trabajos de Reconstrucción de Cubierta y Construcción de Locales Anexos, a realizarse en el Edificio de Entel. sito en la calle C. Bazán Nº 21, de la localidad de Chilecito, Pcia. de La Rioja.

Presupuesto Oficial: $ 145.125,30.

Valor del Pliego: $ 40.

Informes: Previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de excención. — Pago, retiro de la documentación y apertura: en Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Chilecito, C. Bazán Nº 21, Pcia. de La Rioja; La Rioja, P. B. Luna Nº 498, Pcia. de La Rioja y Córdoba, Av. Colón Nº 210, Pcia. de Córdoba.

e.8|4 Nº 2.246 v.16|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|74

Vto.: 30 de abril de 1974, a las 10.30 horas.

Por la adquisición de bloques terminales.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.15|4 Nº 2.396 v.19|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P|74

Vto.: 23|4|74, a las 11 horas.

Por la adquisición de cámaras y cubiertas.

Valor del pliego: $ 60.—.

Informes, previa exhibición de la cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 3|4 Nº 2.068 v. 18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 79-P|74

Vto.: 23|4|74, a las 10.30 horas.

Adquisición de fichas para máquinas I.B.M.

Valor del pliego: $ 140.—.

Informes: Previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 hs.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 3|4 Nº 2.069 v. 18|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 73-P|74

Vto.: 26 de abril de 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de fusibles.

Valor del pliego: $ 120.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º Capital Federal, dentro de horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|4 Nº 2.044 v.17|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|74

Vto.: 22 de abril 1974, a las 9,30 horas. Por el arrendamiento de un edificio en la Ciudad de La Plata, para destinarlo al traslado y reubicación de organismos administrativos. Radio de ubicación preferencial Zona céntrica de la Ciudad de La Plata preferentemente entre las calles 2 a 14 y 44 a 54. Comodidades mínimas, superficie necesaria: De 500 a 600 m2. de superficie útil. Sanitarios masculinos: Para 65 personas. Sanitarios femeninos: Para 35 personas. Ambos con las comodidades determinadas por el Código de Edif. Local. Dependencia p|refrigerio: Unidad apta para atender servicio de cafetería. Características: Espacios en edificio nuevo o seminuevo en muy buen estado de conservación muy buena iluminación y ventilación naturales, preferentemente con sistema de acondicionamiento ambiental para invierno y verano. Otras características Preferentemente salones amplios sin subdivisiones internas. Condiciones: Contrato de locación por dos (2) años con opción a dos (2) más. Derecho de rescisión de contrato a favor de la Empresa sin indemnización, en casos debidamente fundamentados por razones económicas y|o técnicas

Pliego sin cargo, retiro de la documentación e informes En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14,30 horas

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo dicha documentación podrá retirarse también de nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de La Plata, sita en la Calle 51 Nº 493, Pcia. de Buenos Aires.

e.2|4 Nº 2,045 v.17|4|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 74-P|74

Vto.: 23 de abril 1974 a las 9,30 horas. Por los trabajos de modificación y ampliación en el Edificio de ENTel. sito en la Avda. San Martín Nº 602, de la localidad de Gral. Pico, Pcia. de La Pampa.

Presupuesto Oficial $ 217.705,92.

Valor del pliego: $ 40.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones, también se podrán abonar y|o retirar en nuestras oficinas comerciales de: Gral. Pico, Avda. San Martín 602 y Santa Rosa, Lagos 258, Pcia. de La Pampa, respectivamente.

ee.2|4 Nº 2.043 v.17|4|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

L. Pública Internacional Nº 88|73: Proyecto, suministro, transporte, montaje y puesta en funcionamiento de un equipo de regulación, comando y control centralizado p|un bloque de 160 MW., a instalarse en la Central Termoeléctrica "Sorrento B". Rosario, (Pcia. Sta. Fe).

Postergación: 15 de abril de 1974, 15 horas.

e.8|4 Nº 2.325 v.16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
REGIONAL MAR DEL PLATA

L. Pública Nº 1|74, (segundo llamado): Construcción de cercos y veredas en el edificio de Agua y Energía Eléctrica, sito en la ciudad de Necochea, calle 61 e|56 y 58.

Presupuesto: $ 65.200.

Valor del pliego: $ 20. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 29 de abril de 1974, a las 11,30 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En Oficina de Compras de la Reg. Mar del Plata, Belgrano 2993, 1º piso, Mar del Plata, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas.

e.8|4 Nº 2.326 v.16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN LUIS

L. Pública Nº 1|73, (segundo llamado): Para la adquisición de prendas de vestir, con destino al personal manual y administrativo de la Divisional San Luis y sus Distritos.

Valor del pliego: $ 25. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 18 de abril 1974, 10 horas.

Pliegos e informes: Oficina de Compras, Chacabuco 808, San Luis. En Mendoza: calle San Juan 470. En Córdoba: calle Catamarca 85.

e.8|4 Nº 2.327 v.16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
GERENCIA REGIONAL CENTRO

L. Pública Nº 30.001|74: Para la contratación de la mano de obra, provisión de materiales menores y equipos necesarios para efectuar el reemplazo de dos válvulas esclusas, por dos válvulas aguja en el túnel descargador de fondo de la Central 'Ing. Fitz Simón' en la localidad de Embalse (Pcia. de Córdoba).

Presupuesto: $ 250.000.

Valor del pliego: $ 50. Es obligatoria su adquisición.

Pliegos e informes: En Córdoba: Of. de Compras, Catamarca 85. En Buenos Aires: Of. Compras y Suministros Avda. Corrientes 131, 1º piso.

Apertura: 3 de mayo de 1974, 11 horas.

e.8|4 Nº 2.324 v.16|4|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN JUAN

L. Pública Nº 3: Obra: Racionalización y ampliación de líneas eléctricas en Villas Morrone y Gutiérrez, Dto. Chimbas, Prov. de San Juan.

Precio de la carpeta: $ 10. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 2 de mayo 1974, 10 horas.

L. Pública Nº 4: Obra: Suministro de energía y alumbrado público en Villa Pacheco, Dto. Rivadavia, Pcia. de San Juan.

Precio de la carpet.: $ 10.

Apertura: 2 de mayo 1974, 11 horas.

L. Pública Nº 5: Obra: Construcción de un local para desayuno del personal, en Central President. Sarmiento, Provincia de S. Juan.

Precio de la carpeta: $ 15.
Apertura: 3 de mayo 1974, 10 horas.
Los pliegos pueden ser consultados y/o adquiridos en Oficina de Compras de la Divisional San Juan, Avda. Rioja 223, Sur, San Juan.
e.8|4 Nº 2.328 v.16|4|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Licitación Pública Nº 55|353|73: "Trabajos generales de albañilería en Gran Area Catriel".
Fecha de apertura: 7 de mayo de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. — Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100,00).
e.15|4 Nº 2.394 v.26|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15 Nº 463|74 - Protectores de barra de sondeo.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—
Lic. Pública 15 Nº 464|74 - Soda cáustica.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 465|74 - Repuestos p|elementos de control de la perforación.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20 —.
Lic. Pública 15 Nº 466|74 - Repuestos p|equipo perforador Wirth.
Apertura 23|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 467|74 - Unidades p|reparación de herramientas de pesca y repuestos.
Apertura 24|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 468|74 - Máquinas herramientas.
Apertura 29|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 469|74 - Bombas de profundidad API.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 478|74 - Centro de distribución de energía eléctrica desde "Segba" en Dest. La Plata.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 100.—.
Lic. Pública 15 Nº 480|74 - Medidores de caudal, registradores varios y repuestos.
Apertura 24|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 481|74 - Líquido anticongelante.
Apertura 24|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 488|74 - Tubos de latón Almiralty.
Apertura 30|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 05 Nº 489|74 - Provisión víveres p|comedor personal Puerto La Plata.
Apertura 6|5|74.
Valor $ 50.—.
Lic. Pública 15 Nº 490|74 - Soda cáustica.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 491|74 - Bentonita.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 20 —.
Lic. Pública 15 Nº 492|74 - Repuestos para cabeza de inyección.
Apertura 27|5|74.
Valor $ 20 —.
Lic. Pública Nº 496|74 - Instrumental fotográfico.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 497|74 - Vehículos varios.
Apertura 28|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 498|74 - Cadenas de transmisión enchavetadas.
Apertura 28|5|74.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja — oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 10|4 Nº 2.364 v. 25|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 Nº 511|74 - Prestación de servicio de mano de obra en Neuquén.
Apertura 28|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 25 Nº 512|74 - Válvulas varios tipos.
Apertura 31|5|74.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 10|4 Nº 2.362 v. 25|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION
PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|355|73.

"Trabajos varios de Albañilería hasta un radio de 30 Km. de Administración Plaza Huincul (Pcia. del Neuquén).
Fecha de Apertura: 30 de abril de 1974, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del Pliego: Cien pesos (pesos 100,00).
e.4|4 Nº 2.174 v.19|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25 Nº 434|74 - Construcción edificios y tinglado en Aeroplanta, Aeropuerto Neuquén.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 30.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 10|4 Nº 2.363 v. 25|4|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 20 Nº 423|74 - Chapas de acero.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 426|74 - Repuestos p|bombas G. Denver.
Apertura 14|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 427|74 - Herramientas p|cementación y repuestos.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 428|74 - Empaquetadores de producción y accesorios.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 429|74 - Repuestos p|ensayador de capas Halliburton.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 433|74 - Construcción de ciclones p|el convertidor 301-D.
Apertura 16|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 434|74 - Repuestos p|equipo de control de surgencia.
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 435|74 - Plataforma p|trabajos de entubación.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 436|74 - Repuestos p|motor Deutz - F8l-814.
Apertura 17|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 437|74 - Repuestos p|motor Cummins.
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 438|74 - Cuplas, reducciones y Guardarroscas p|cañerías de revestimiento.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública Nº 439|74 - Repuestos p|tijeras de perforación.
Apertura 22|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública Nº 440|74 - Elementos de medición y control.
Apertura 23|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 441|74 - Barras de sondeo p|equipos perforadores.
Apertura 20|5|74.
Lic. Pública 15 Nº 442|72 - Accesorios p|cañerías.
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 15 Nº 443|74 - Cemento especial clase "G".
Apertura 20|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 30 Nº 447|74 - Reparación helicópteros Hughes LV.JSF y LV-JXP.
Apertura 29|4|74.
Valor $ 150.—.
Lic. Pública 20 Nº 448|74 - Construcción de un acumulador de agua.
Apertura 3|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 00 Nº 449|74 - Repuestos p|relojes computadores Veeder Root.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 450|74 - Segmentos de grilla.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 451|74 - Construcción de un mazo tubular completo p|enfriador.
Apertura 21|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 452|74 - Insecticida "Parathion 50 E".
Apertura 2|5|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 455|74 - Aceite de ricino hidrogenado.
Apertura 30|4|74.
Valor $ 20.—.
Lic. Pública 20 Nº 456|74 - Aceite soluble no alcohólico.
Apertura 30|4|74.
Valor $ 20.—.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 3|4 Nº 2.067 v. 18|4|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.966: Adq. aros de pistón p|compresor de aire WA-100. Apert. 30|4|74: 13 hs. Valor: $ 250.
Nº 8.967: Serv. distribución de gas envasado en cilindros, en camiones en las zonas Norte y Sud de la ciudad de Mar del Plata. Apert. 26|4|74: 12 hs. Valor: $ 75.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 horas.
e.10|4 Nº 2.365 v.23|4|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 46.441|1972
Licitación Pública

Micrótomo. 6|5|1974, a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e.15|4 Nº 2.397 v.16|4|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.754|1974

Un ómnibus. 22|4|1974, a las 15,15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e. 15|4 Nº 2.412 v. 16|4|74

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 3 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 37|74 Radiotransmisores, radiorreceptores, antenas direccionales, etc.; a las 16,15 horas: Nº 43|74 Bulones y arandelas; a las 16.30 horas: Nº 44|74 Cadenas pantaneras, y a las 16,45 horas: Nº 47|74 Repuestos para locomotoras (valor del pliego: $ 50.—). Para el día 7 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 48|74 Cumbreras, pisos de plástico, clavos, herrajes, etc.; a las 16,15 horas: Nº 49|74 Compresores, perforadoras de roca, etc.; a las 16,30 horas: Nº 50|74 Cables de acero, y a las 16,45 horas: Nº 51|74 Lámparas eléctricas. Para el día 9 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 52|74 Caños de acero, perfiles, electrodos, etc.; a las 16,15 horas: Nº 53|74 Repuestos para reductores; a las 16,30 horas: Nº 54|74 Rodamientos; a las 16,45 horas: Nº 56|74 Desarmadores de castillo y cuñas de acero; y a las 17 horas: Nº 45|74 Cubiertas y cámaras. Para el día 10 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 57|74 Eclisas y bulones de vía; a las 16,15 horas. Nº 58|74 Mangueras para aire comprimido; y a las 16,30 horas: Nº 59|74 Remodelación de cajas motrices de ejes de locomotoras (valor del pliego: $ 30.—). Para el día 20 de mayo de 1974, a las 16 horas: Nº 65|74 Elementos eléctricos antideflagrantes para subestaciones transformadoras; y a las 16,15 horas: Nº 10|73 Repuestos para castillos "Bonser". Informes y pliegos en Av. Roque S Peña 1190, Capital Fereral, de 14 a 17 horas.
e. 10|4 Nº 2.376 v. 23|4|74

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 46|74 para ceder en comodato las instalaciones de panadería del Yacimiento Río Turbio para el abastecimiento de pan y sus derivados. Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz.
e.3|4 Nº 2.165 v.18|4|74

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 04|74

Objeto: Contratación de obras civiles, montaje industrial y electromecánicas para la puesta en marcha de la Planta de Beneficio de Mineral de oro, plata y manganeso, que será instalada en Mina Farallón Negro Distrito Hualfín, Depto. Belén, Pcia. de Catamarca. Presupuesto oficial: $ 9.247.334,41 (nueve millones doscientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y cuatro con cuarenta y uno).
Apertura. 2 de mayo de 1974, a las 11 hs.
Lugar: Prado 208, San Fernando del Valle de Catamarca.
Precio del pliego: $ 300.—
e. 8|4 Nº 65.990 v. 17|4|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
ALQUILER DE INMUEBLE
Expediente Nº 3.330|73
Resolución Nº 1.208

Llámase a Licitación Pública Nº 1.133, para el día 19 de abril de 1974, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, para la: Locación de un inmueble, con destino al funcionamiento de la Junta de Clasificación Docente Zona 5, Córdoba.
Constituido como mínimo de las siguientes dependencias: Siete (7) habitaciones, una (1) cocina, un (1) baño.
Radio de ubicación: Comprendidos de los siguientes barrios y límites.
Nueva Córdoba: Boulevard San Juan, Boulevard Junín, Avda. Poeta Lugones, Avda. Ambrosio Olmos, Richardson, Belgrano.
Alberdi: Rioja, Chubut, Santa Rosa, Neuquén, Boulevard San Juan, Urquiza.
San Martín: Gerónimo Luis de Cabrera, Coronel Olmedo, Brandsen, Castro Barros, Boulevard Las Heras, Lavalleja.
General Paz Juniors: Salto, Rosario de Santa Fe, General Deheza, Suipacha, Esquiú, Zuviría.
Alquiler mensual máximo: $ 2.000.
Plazo de contrato de locación: Tres (3) años con opción a dos (2) años más.
Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas, y en la sede de la Junta de Clasificación Docente Zona 5, sita en Río Negro 77, Córdoba.
Apertura de las propuestas: Dirección General de Administración, Departamento Servicios Administrativos, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, en el día y hora indicada.
e.15|4 Nº 2.398 v.16|4|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 31.632|74

Llámase a licitación pública para la "Habilitación de Anfiteatros para la Facultad de Ciencias Veterinarias, Chorroarín y Avda. de los Constituyentes, Capital", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: Pesos Un millón sesenta mil ($ 1.060.000). Garantía, según Ley de Obras Públicas 13.064.
Venta y consulta de pliego en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, piso 2º.
Venta del pliego: Pesos Cien ($ 100), de 10 a 18 horas.
Apertura en Dirección de Compras y Licitaciones el día 17 de mayo de 1974, a las 13 horas. — El Director.
e.15|4 Nº 2.417 v.26|4|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 304.564|70

Llámase a Licitación Pública para: "Ampliación Aulas en la Facultad de Ciencias Económicas", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado"; Presupuesto Oficial: Pesos novecientos mil ($ 900.000). Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Venta del Pliego en pesos cien ($ 100) en la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, Piso 2º de 9 a 20 hs. Apertura en la citada Dirección de Compras y Licitaciones el día 6 de mayo de 1974, a las 13 horas. — El Director.
e.10|4 Nº 2.369 v.25|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 10|74

Llámase a Licitación Privada Nº 10|74 para la Provisión y Colocación de Tabiques Modulares en el Centro Regional de la ciudad de Viedma (Pcia. de Río Negro), según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén o en la Delegación Buenos Aires en calle Cangallo Nº 665 de la Capital Federal.
Apertura: 30 de abril de 1974 a las 10 horas.
e.15|4 Nº 2.418 v.16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 7|74

Llámase a Licitación Privada Nº 7|74 para la adquisición de materiales eléctricos, maderas, cerraduras, termo tanques, caños de cemento, etc., según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén.
Apertura: 15 de abril de 1974 a las 18 horas.
e.15|4 Nº 2.420 v.16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Privada Nº 9/74

Llámase a Licitación Privada Nº 9/74 para la adquisición de cajones Bins y Material de Empaque para Frutas, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pliego e Informes: En el Departamento de Compras y Contrataciones de la Universidad en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén.

Apertura: 29 de abril de 1974 a las 18 horas.

e.15|4 Nº 2.419 v.16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Rectorado – Corrientes
Licitacion Pública Nº 12/74
Expediente Nº 331-D

Fecha de Apertura: 22 de Abril de 1974. Hora: 11.

Lugar de Apertura: Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 866, Corrientes.

Objeto del Llamado: Provision de Tractor, Arado, Rastra, Sembradora, Cosechadora y Trilladora, Acoplado, Implemento cultivador y Silo metálico, etc. Todos con destino al Programa "Plan de Producción Vegetal" de acuerdo al Pliego de Condiciones, el cual podrá ser retirado de la oficina del Departamento Centralizado de Compras, 25 de Mayo 866, Corrientes, todos los días hábiles de 7 a 13 hs.

Dirección General Económico Financiera, Departamento Centralizado de Compras.

e.15|4 Nº 2.399 v.16|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMEDOR UNIVERSITARIO
Avenida 1 esquina 50, La Plata
Expediente Nº 2.10 -3 4.992/74
Licitación Pública N. 2/74

Llamado a Licitación Pública Nº 2/74: Azúcares, aceites, condimentos, conservas, extractos, harinas, farináceos, legumbres, verduras, pastas, frutas, productos de granja, yerba, carnes y derivados y postres.

Apertura: Día 25 de abril de 1974. Hora: 10.

Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, presentación de ofertas y consultas: División Compras y Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el mismo instante de la apertura. Teléfonos: 3-1029, 3-3318 y 3-3467. — Celso A. Venditti, Administrador.

e.8|4 Nº 2.24 v.19|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/74 a efectuarse por esta Dependencia para la adquisición de Drogas, Productos Químicos y Medicinales.

Apertura: Veintiséis (26) de abril, a las 10 horas, en el Pabellón Perú de la Ciudad Universitaria, donde podrán ser solicitados los Pliegos respectivos.

e.8|4 Nº 2.24 v.19|4|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, S. M. Tucumán
Expte. Nº 18.033-74

Llama a Licitación Pública Nº 3/74 para el día 30 de abril de 1974, a las 10, para contratar por unidad de medida, la obra "Nº 249 Escuela de Agricultura, Horco Molle, etapa terminación tres unidades de albergue y cocina comedor provisorio en "Las Cúpulas", ubicada en Horco Molle, Dpto. Tafí, Tucumán. Presupuesto oficial $ 1.320.732,80 (un millón trescientos veinte mil setecientos treinta y dos c/80/100 pesos).

Precio del legajo $ 70 (setenta pesos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente indicada, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Fdo.: Ingº Félix Monroy, Director.

e.5|4 Nº 2.313 v.22|4|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CHIVILCOY

Llama a licitación pública para la locación de un inmueble que deberá reunir como mínimo: Tres (3) ambientes cubiertos, cocina y baño, ubicado dentro de un radio de dos cuadras de la plaza principal (centro cívico) de la ciudad de 25 de Mayo (Bs. As.). — Retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional en Chivilcoy 9, (Bs. As.) en la Av. Soarez Nº 61 de 13 a 19 horas — Apertura de las ofertas el día 18 de abril de 1974 a las 13 horas.

e.15|4 Nº 2.400 v.16|4|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y DE LA TUBERCULOSIS
Expediente Nº 1-2.020-0137000004/74-5

Llámase a Licitación Pública Nº 1/74, para el día 6 del mes de mayo de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos medicinales, laboratorio drogas, películas radiográficas, revelador, fijador, jabones, insecticidas, odontología, material de curaciones, etc., con destino al Instituto de Cirugía Torácica y de la Tuberculosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Caseros 2153, Capital, administración, Sub Area Compras, Planta Baja, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15 4 Nº 2.403 v.17|4|74

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a licitación pública Nº 5/74 para el día 19 de abril de 1974, a las 10,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: artículos de almacén, dulces, huevos de gallina, leche de vaca pasteurizada, quesos, pan, frutas y verduras frescas, etc., con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer" y con cargo al ejercicio fiscal 1974 (mayo-agosto 1974).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F. C. N. D. F. S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. General Rodríguez, 15 de abril de 1974. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e. 15|4 Nº 2.414 v. 16|4|74

SANATORIO "BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 6/74, para el día 19 de abril de 1974 a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne de novillo en medias reses pollos, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1974 (mayo-agosto 1974).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento. — General Rodríguez, 15 de abril de 1974. — El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer".

e.15|4 Nº 2.413 v.16|4|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 2981/4

Llámase a Licitación Pública Nº 7/74, para el día 22-4-74, a las 11 horas, para contratar la adquisición de aparatos e instrumentos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 hs. — Buenos Aires, 4 de abril de 1974. — Jefe del Servicio Contrataciones.

e.15|4 Nº 2.404 v.16|4|74

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expediente Nº 282/74

Llámase a Licitación Pública Nº 6/74, para el día 26-4-74, a las 11 horas, para contratar la adquisición de productos químicos y medicinales en general. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Administración (Sección Contrataciones), Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 15 hs. — Buenos Aires, 1º de abril de 1974. — Jefe del Servicio Contrataciones.

e.8|4 Nº 2.243 v.19|4|74

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 17/74 para el día 7 del mes de mayo de 1974 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Especialidades Medicinales" con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5.4 Nº 2.214 v.18 4|74

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 16/74 para el día tres (3) del mes de mayo de 1974, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Algodón, gasa, lienzo para vendas y tarlatana", con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en "Pco. Prof. Ricardo Finochietto" Dpto. de Administración División Compras y Suministros, A France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

c.3|4 Nº 2.166 v.16|4|74

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1.579/74

Llámase a Licitació. Pública Nº 8/74, para el día 25 de abril de 1974, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1974.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Las necesidades se refieren a: frazadas y paño para la confección de camperas y sacos de invierno. — Open Door, 15 de abril de 1974. — El interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.15|4 Nº 2.405 v.16|4|74

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 267.130/74

Llámase a Licitación Pública Nº 41/74, para el día 23 de abril de 1974 a las 16,30 horas para lograr la ampliación de la red de teletipos existentes en el Organismo. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 15 de abril de 1974. — Gerencia de Administración.

e.15|4 Nº 2.401 v.16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 267.426/74

Llámase a Licitación Pública Nº 43/74, para el día 23 de abril de 1974, a las 17,30 horas, para lograr la adquisición de carátulas con caracteres magnetizados CMC7. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes. — Buenos Aires, 15 de abril de 1974. — Gerencia de Administración.

e.15|4 Nº 2.402 v.16|4|74

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 359/74 por la prestación de Servicios de Limpieza y Mantenimiento de las oficinas de este organismo —período 1/5/74 al 31/12/74.

Fecha apertura: 19/4/74 a las 10 hs.

Entrega pliegos: Dirección Nac. de Servicios Turísticos, Suipacha 1111, piso 21º, Of. Licitaciones, de 9 a 14 hs., Capital.

e.15|4 Nº 2.421 v.16|4|74

DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS TURISTICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 360/74 por la prestación de Servicios de café y Merienda al personal de este organismo, período 1º/5/74 al 31/12/74.

Fecha apertura: 19/4/74, a las 11 hs.

Entrega pliegos: Dirección Nac. de Servicios Turísticos, Suipacha 1111, piso 21º, Cap. Of. Licitaciones de 9 a 14 hs.

e.15|4 Nº 2.422 v.16|4|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación Pública Nº 6105, para el día 22 de abril de 1974, a las 13.00 horas, para la adquisición de hojas de papeles cortados.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliegos de condiciones: Dpto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 15|4 Nº 2.406 v. 16|4|74

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1694

Prorrógase hasta el día 9 de mayo de 1974, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 1694, prevista para el 9 de abril de 1974 y que trata la construcción de 1 edificio con un total de 120 unidades de vivienda y obras complementarias, a ejecutarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

e. 15|4 Nº 2.180 v. 19|4|74

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 8|4 al 10|4|74.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llamado a Licitación Pública Nº 1.696

Objeto: Provision e instalación de equipo de aire acondicionado

Ubicación: Banco Hipotecario Nacional, Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115|25

Presupesto oficial: $ 500.576.

Garantía de licitación: $ 5.005,76.

Fecha y hora de apertura: 23 de abril de 1974, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Construcciones, Dpto. de Licitaciones de Obras y Registro de Empresas Defensa Nº 192, 2º piso, oficina 2350, Capital Federal, y en la Gerencia de la Sucursal, calle Entre Ríos 115/25, Ciudad y Provincia de Córdoba.

e.9|4 Nº 2.345 v 17|4.74

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
Ministerio de Economía
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Plan Alborada (F.O.N.A.V.I.)
Plan Nacional de Erradicación de Viviendas Precarias y Rancheríos en Provincias

Licitación Pública Nº 23/74. Apertura día 6-5-1974, hs. 10,30.

Nº de viviendas: 160, Barrio "Chimbas", Dpto. Chimbas.

Presupuesto Oficial: $ 12.517.734,60.

Plazo de ejecución: 360 días.

Valor del pliego: $ 250.

Licitación Pública Nº 24/74. Apertura día 6-5-1974, hs. 10,30.

Nº de viviendas: 120, Barrio "Neuquen", Dpto. Rawson.

Presupuesto Oficial: $ 8.345.156,4[illegible].

Plazo de ejecución: 360 días.

Valor del pliego: $ 250.

Los pliegos y bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día 15-4-74, en el Instituto Provincial de la Vivienda calle Rivadavia 27, Oeste, 2do. Piso, San Juan, los días hábiles de 8,30 hs. a 11,30 hs. y en la Subsecretaría de Vivienda, División Compras, Defensa 1[illegible] 3º Piso, Oficina 3.030, Buenos Aires.

e.10|4 Nº 2.37[illegible] v.23|4|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de abril próximo a las 15 horas, para la "Construcción de cerramientos para las cajas de la Sucursal Nº 13".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, sin cargo alguno, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e. 15|4 Nº 2.407 v. 16|4|74

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 29 de abril próximo, a las 14 horas, para la adquisición de prendas de vestir para el personal masculino de la Institución.

Los referidos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 50, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.9|4 Nº 2.358 v.22|4.74

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de abril próximo a las 14 horas, para la "Adquisición de formularios continuos p/Stock". — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 50, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.4|4 Nº 2.190 v.17|4|74